



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
	Página 1 de 71



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 2 de 71

MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS 2026

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	4
2.1.	Objetivos Específicos.....	4
3.	MARCO LEGAL Y/O TEÓRICO.....	5
4.	DEFINICIONES.....	5
5.	DESARROLLO DEL MANUAL.....	5
	CONTEXTO INTERNO.....	5
5.1.1.	Portafolio de Servicios.....	5
5.2.	ROL DELEGADO EN LA RED DE PRESTADORES.....	8
5.3.	GRUPOS DE VALOR IDENTIFICADOS.....	10
5.3.1.	Variables por Grupos de valor.....	11
5.4.	CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR.....	13
5.4.1.	Beneficiarios de los servicios.....	13
5.4.2.	Organizaciones sociales representativas de la comunidad.....	39
5.4.3.	Organizaciones no gubernamentales.....	39
5.4.4.	Organismos de control.....	54
5.4.5.	Representantes de los Gremios y la Academia.....	56
5.4.6.	Medios de comunicación, prensa, radio y televisión territorial.....	57
	Instagram: @Hospitaldesogamoso.....	57
5.4.7.	Corporaciones político-administrativas de elección popular.....	57

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 3 de 71

5.4.8.	Entidades estatales encargadas de la formulación, implementación o supervisión de políticas sectoriales o programas de gobierno.....	59
5.4.9.	Instituciones públicas.....	62
5.4.10.	Personas interesadas en los temas institucionales.....	65
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	68
7.	ANEXOS.....	68
8.	CONTROL DE CAMBIOS.....	68

1. INTRODUCCIÓN

En cabeza del gerente, El Hospital Regional de Sogamoso proyectó el plan de desarrollo institucional el cual aborda, alinea y articula las políticas y requerimientos nacionales, departamentales y municipales para entregar resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemáticas en salud de los usuarios de la Sub Red 8 Sogamoso; nuestro enfoque se basa en la quíntuple meta, estrategia integral adoptada globalmente para mejorar los sistemas de salud, es un concepto desarrollado por el Institute for Healthcare Improvement- IHI, se refiere a la búsqueda simultánea de la mejor salud posible de la población, ofreciendo la mejor experiencia en atención en salud, al costo más justo, teniendo en cuenta el bienestar del personal de salud y acercándonos cada vez más a una atención en salud con equidad. Alineando nuestro encargo social a este enfoque holístico, centrado en el paciente, como Institución nos proponemos un conjunto de objetivos estratégicos que guiarán nuestras acciones en los próximos cuatro años:

1. Integralidad y calidad de servicios: Queremos que cada paciente se sienta cuidado de manera completa y eficaz. Desde la consulta más rutinaria hasta los procedimientos más complejos, aseguramos una atención integral y de alta calidad en todas las áreas de salud.

2. Modernización institucional: La incorporación de nuevas tecnologías y metodologías no solo mejorará nuestras instalaciones y procesos, sino que también creará un entorno más eficiente y accesible para todos. Esto incluye desde el uso de equipos de última generación hasta la digitalización de nuestros servicios administrativos.

3. Eficiencia y transparencia en la gestión: Sabemos que la confianza también se construye desde la gestión interna. Por eso, nos comprometemos a ser eficientes y

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 4 de 71

transparentes en el uso de los recursos, asegurando que cada decisión y cada gasto estén orientados a mejorar el servicio y la experiencia del paciente.

4. Camino a la excelencia: La adopción de los mejores estándares en la prestación de los servicios, así como en el desarrollo del ejercicio administrativo, representa para nosotros la ruta que guía al equipo de colaboradores hacia la Excelencia.

5. Bienestar colectivo: El bienestar que deseamos generar no solo es para nuestros pacientes, sino también para quienes trabajan con nosotros y para la comunidad con la que interactuamos, es por esto que nos proponemos trabajar en un bienestar colectivo.

Como herramienta de armonización entre en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la Atención de Salud, definido mediante el Decreto 780 de 2006 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, consolidado general del marco de funcionamiento de las entidades de carácter público en el país; este documento reúne, la caracterización de los grupos y partes interesadas a nivel institucional, desde donde parte y se fundamenta la ruta estratégica que se encuentra incursionando actualmente.

2. OBJETIVO GENERAL

Consolidar las características principales de los grupos de valor y partes interesadas con quienes interactúa el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. a partir de su oferta institucional.

2.1. Objetivos Específicos

- Servir de fundamento para la proyección institucional o toma de decisiones relacionadas con la oferta de servicios, promoviendo de antemano satisfacer el mayor número de requerimientos o necesidades identificadas en los grupos de valor.
- Identificar las necesidades de acceso a la información que tiene cada grupo de ciudadanos, usuarios o interesados.
- Diseñar y aplicar estrategias de comunicaciones e información para la ciudadanía, incorporando el lenguaje claro, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.
- Contribuir al mejoramiento de los canales de atención y tramites a la ciudadanía en coherencia con sus necesidades y expectativas.

3. MARCO LEGAL Y/O TEÓRICO

Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés elaborada por el DNP.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 5 de 71

4. DEFINICIONES

Grupos de interés: Los grupos de interés (Stakeholders), son personas y organizaciones que están interesadas e involucradas con la entidad que usted representa e interactúan con la misma, la identificación de las expectativas, necesidades y canales de comunicación con sus grupos de interés es fundamental para el desarrollo de la estrategia.

Es importante aclarar que los grupos de interés abarcan un importante abanico de actores, que van desde sus mismos compañeros de trabajo, directivas, autoridades públicas, ciudadanía, proveedores, entre otros.

5. DESARROLLO DEL MANUAL

5.1. CONTEXTO INTERNO

Como primer elemento de la caracterización de los grupos de interés, se analiza el contexto interno del hospital, desde:

5.1.1. Portafolio de Servicios

Servicios de Mediana Complejidad Integral (Sede principal Sogamoso)

El siguiente es el detalle por grupo de servicios, de los servicios habilitados por la Hospital Regional de Sogamoso, en su sede principal y sedes adscritas de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019:

Portafolio Sedes Principal Hospital Regional de Sogamoso

Consulta externa especializada	
Medicina familiar	Ginecobstetricia
Cirugía gastrointestinal	Cirugía dermatológica
Infectología	Urología
Vacunación	Psiquiatría
Cirugía maxilofacial	Psicología

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 6 de 71

Cirugía oral	Pediatría
Cirugía plástica y estética	Ortopedia y/o traumatología
Enfermería	Nutrición y dietética
Dermatología	Neurología
Cirugía pediátrica	Medicina interna
Cirugía general	Medicina general
Anestesia	Medicina física y rehabilitación
Gastroenterología	Ginecobstetricia
Medicina Materno Fetal	Neurocirugía
Cirugía ginecológica laparoscópica	
Quirúrgicos:	
Cirugía dermatológica	Cirugía ginecológica
Cirugía urológica	Cirugía general
Cirugía plástica y estética	Cirugía vascular y angiológica
Cirugía pediátrica	Cirugía ortopédica
Cirugía oral	Neurocirugía
Cirugía maxilofacial	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica:	
Imágenes diagnósticas - no ionizantes	Terapia ocupacional
Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas	Laboratorio citologías cervicouterinas
Patología	Servicio farmacéutico
Gestión pre-transfusional	Toma de muestras de laboratorio clínico
Imágenes diagnósticas - ionizantes	Laboratorio clínico
Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	Fisioterapia
Laboratorio de histotecnología	Hemodiálisis
Terapia respiratoria	
Atención Inmediata	
Urgencias	Transporte asistencial medicalizado
Atención del parto	Transporte asistencial básico
Internación:	
Hospitalización adultos	Cuidado Intensivo neonatal
Hospitalización pediátrica	Cuidado Intermedio Adultos
Cuidado básico neonatal	Cuidado Intensivo Adultos
Cuidado Intermedio neonatal	

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 7 de 71

Portafolio Sedes adscritas UBA

SEDE	GRUPO	SERVICIO
Busbanza	Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Toma de muestras de laboratorio clínico
		Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas
	Atención Inmediata	Transporte asistencial básico
	Consulta Externa	Enfermería
		Medicina general
		Odontología general
		Vacunación
Pajarito	Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas
		Toma de muestras de laboratorio clínico
	Atención Inmediata	Transporte asistencial básico
	Consulta Externa	Vacunación
		Odontología general
		Medicina general
		Enfermería

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS

Capacidad Instalada del HRS

SEDE	CONCEPTO		CANTIDAD
Sogamoso	Ambulancias	Ambulancia TAM	2
		Ambulancia TAB	1
	Camas	Camas Adultos	100
		Camas Pediátricas	30

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 8 de 71

SEDE	CONCEPTO		CANTIDAD
		Incubadora Intermedia Neonatal	4
		Incubadora Intensiva Neonatal	3
		Cuna Básico Neonatal	7
		Atención del Parto	9
		Intermedia Adultos	4
		Intensiva Adultos	10
	Camillas	Observación Pediátrica	3
		Observación Adultos Hombres	10
		Observación Adultos Mujeres	14
	Consultorios	Urgencias	7
		Consulta externa	12
	Salas	Partos	2
		Procedimientos	1
		Salas de cirugía	4
Busbanza	Ambulancias	Ambulancia TAB	1
	Consultorios	Consulta externa	4
	Salas	Procedimientos	1
Pajarito	Ambulancias	Ambulancia TAB	2
	Consultorios	Consulta externa	4
	Salas	Procedimientos	1

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS.

5.2. ROL DELEGADO EN LA RED DE PRESTADORES

Ilustración 1. Conformación de la Subred 8 Sugamuxi

SUBRED 8



 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 9 de 71

Fuente:/ Documento Red Departamento de Boyacá

Considerando la Organización en Red de las Instituciones Públicas del Departamento, esta zona está integrada por 21 municipios de las provincias de Sugamuxi y La Libertad, cuenta con una población total de 250.000 habitantes, que equivalen al 18 % del total del departamento; Sogamoso es el único municipio que la población está concentrada en el área urbana; los demás municipios tienen en promedio de 67% de ruralidad. Diecisiete municipios que corresponden al 80% poseen menos de 10.000 habitantes y Diecinueve están clasificados en Sexta Categoría, Sogamoso está clasificado en categoría 3 y Aquitania en 5ª Ningún municipio fue certificado como descentralizado en salud.

La distancia promedio de las diferentes localidades a la ciudad de Tunja es de aproximadamente 110 kilómetros con un recorrido aproximado de 3:21 horas; es importante tener en cuenta que los municipios de Pisba y Paya no cuentan con buenas vías carreteables en el trayecto comprendido entre estos y Labranzagrande el acceso en época de lluvias es necesario realizarlo a lomo de mula con un tiempo aproximado de recorrido de once horas cuando el buen tiempo así lo permite. Igualmente encontramos que estos municipios se encuentran clasificados dentro quintil más alto de dispersión y se comportan como monopolio razón por la cual se hace necesario fortalecer con recursos económico por parte del Departamento para garantizar la prestación de servicios a las comunidades.

Sogamoso es punto de referencia para las actividades comerciales, culturales educativas, turísticas y atención de los eventos de salud entre otras, para las 21 localidades que integran esta subred, siendo sitio de paso obligado para los mismos al igual que para los habitantes de los Llanos de Casanare. En razón a lo anterior al igual

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 10 de 71

que por el número de habitantes que la conforman, se requiere contar con un centro hospitalario de mediana complejidad especializada dentro de la red pública que atienda integralmente las remisiones requeridas por los usuarios, como es la ESE Hospital Regional de Sogamoso.

Igualmente, en esta Subred se beneficiarán con recursos de eficiencia administrativa las ESE Hospital Regional de Sogamoso puesto que administrara la UBA del Municipio de Pajarito el cual cumple con criterios de mercado monopólico y dispersión geográfica de acuerdo a la Resolución 4015 de 2013.

5.3. GRUPOS DE VALOR IDENTIFICADOS

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. tiene identificados dentro de sus grupos de valor los siguientes actores, de cuentas se espera contar con la participación de los siguientes actores:

Beneficiarios de los servicios:

- o Usuarios
- o Paciente
- o Familia

Otros Grupos de interés identificados

El Hospital Regional de Sogamoso tiene identificados dentro de sus grupos de valor los siguientes actores, de cuentas se espera contar con la participación de los siguientes actores:

Organizaciones sociales representativas de la comunidad:

- Asociación de Usuarios
- Veedurías ciudadanas
- Organizaciones no gubernamentales tales como:
 - o Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB)
- Organismos de control
 - o Procuraduría General de la Nación
 - o Contraloría General de la República
 - o Contraloría General de Boyacá
 - o Personerías
 - o Superintendencia Nacional de Salud
- Representantes de los gremios y la academia

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 11 de 71

- o Organizaciones Sindicales
- o Universidades e Institutos educativos
- Medios de comunicación, prensa, radio y televisión territorial
- Corporaciones político-administrativas de elección popular
 - o Asamblea General de Boyacá
 - o Concejo Municipal de Sogamoso
 - o Concejo Municipal de Pajarito
 - o Concejo Municipal de Busbanza
- Entidades estatales encargadas de la formulación, implementación o supervisión de políticas sectoriales o programas de gobierno.
 - o Ministerio de Salud y Protección Social
 - o Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
 - o Comisión Nacional del Servicio Civil
 - o Gobernación de Boyacá - Secretaría de Salud.
 - o Alcaldía Municipal de Sogamoso
 - o Alcaldía Municipal de Pajarito
 - o Alcaldía Municipal de Busbanza
- Instituciones Públicas
 - o Instituciones prestadoras de servicios de salud que conforman la Subred 8 - Sugamuxi
- Ciudadanos
- Instituciones Públicas
 - o Proveedores
 - o Contratistas
- Personas interesadas en los temas institucionales
 - o Junta Directiva
 - o Servidores públicos vinculados
 - o Colaboradores en general

5.3.1. Variables por Grupos de valor

Grupo de valor	Tipo de variable	Detalle
Beneficiarios de los servicios	Perfil demográfico	-Edad -Genero -Ubicación -Indicadores demográficos -Estadísticas vitales
	Condiciones de aseguramiento:	-Régimen -EAPB. -Ubicación
	Perfil epidemiológico	-Morbilidad por tipo de servicio

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 12 de 71

		- Morbilidad por especialidad -Causas de mortalidad
	Indicadores de Satisfacción de usuarios	-Servicio -Tramite
	Necesidades y/o expectativas	-PQRSD
Organizaciones sociales representativas de la comunidad	Veedurías ciudadanas	-Conformación -Propósito
	Asociación de usuarios	-Acto de conformación -Rol desempeñado
Organizaciones gubernamentales no	Cliente externo	-EAPB con contrato vigente -Régimen y/o Tipología -Cobertura en población aproximada.
Organismos de control	Entidad	-Rol -Seccional o dirección de vigilancia específica.
Representantes de los gremios y la academia	Institución educativa	-Programas académicos vinculados o cobertura. -Ubicación.
Medios de comunicación, prensa, radio y televisión territorial	Medios de comunicación	-Clasificación -Cobertura -Fines y características
Corporaciones político-administrativas de elección popular	Corporación	-Denominación y área de influencia.
Entidades estatales encargadas de la formulación, implementación o supervisión de políticas sectoriales o programas de gobierno	Entidades	-Denominación y área de influencia.
Instituciones Públicas	Entidades	-Denominación y área de influencia. -Complejidad y/o tipología
Personas interesadas en los temas institucionales	Cliente interno	-Tipo de vinculación -Genero -Edades -Escolaridad
	Junta directiva	-Denominación del rol -Edad -Escolaridad

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 13 de 71

5.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

5.4.1. Perfil demográfico población objeto

La población de influencia del Hospital Regional de Sogamoso ESE, está compuesta por los habitantes de los 21 municipios que conforman la Subred 8 Sugamuxi, con un total de 255.718 personas, según proyecciones de población del DANE 2026, distribuidas por edad y género según la siguiente tabla:

Población afectada – Subred 8 Sogamoso, clasificada por grupo etario y género, Proyecciones DANE 2026

No.	DPTO. BOYACA	0-14 Años		15-19 Años		20-59 Años		Mayores de 60		TOTAL	%
	GENERO	F	M	F	M	F	M	F	M		
1	Aquitania	1936	2035	627	653	4167	4556	1448	1358	16780	6,6%
2	Betétiva	173	182	65	72	480	524	345	264	2105	0,8%
3	Busbanzá	119	148	31	45	297	310	167	116	1233	0,5%
4	Corrales	208	309	88	110	717	776	299	222	2729	1,1%
5	Cuítiva	223	244	67	59	471	449	242	202	1957	0,8%
6	Firavitoba	654	716	217	268	1831	1818	1003	830	7337	2,9%
7	Gámeza	586	691	176	201	1233	1343	562	479	5271	2,1%
8	Iza	202	253	66	77	572	548	218	206	2142	0,8%
9	Labranzagrande	331	338	108	121	837	1130	454	477	3796	1,5%
10	Mongua	556	599	189	190	1278	1188	573	454	5027	2,0%
11	Monguí	524	508	170	183	1167	1084	542	404	4582	1,8%
12	Nobsa	1707	1827	666	666	5025	4766	1699	1279	17635	6,9%
13	Pajarito	279	292	91	101	649	716	226	231	2585	1,0%
14	Paya	381	384	114	141	642	810	196	164	2832	1,1%
15	Pesca	791	894	254	302	1673	1765	870	775	7324	2,9%
16	Pisba	252	259	71	98	437	504	136	146	1903	0,7%
17	Sogamoso	12611	13504	5055	5416	41309	37944	13952	10402	140193	54,8%
18	Tasco	639	752	220	234	1488	1660	781	573	6347	2,5%
19	Tibasosa	1312	1467	507	544	3877	3846	1535	1239	14327	5,6%

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E					Código: E-DO-PI-M-02	
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL					Versión: 01	
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS					Fecha: 2025-04-04	
						Página 14 de 71	

20	Tópaga	460	443	166	147	1010	993	401	324	3944	1,5%
21	Tota	699	743	202	214	1350	1409	569	483	5669	2,2%
Totales		24643	26588	9150	9842	70510	68139	26218	20628	255718	100,0%
		51231		18992		138649		46846		255718	
										8	

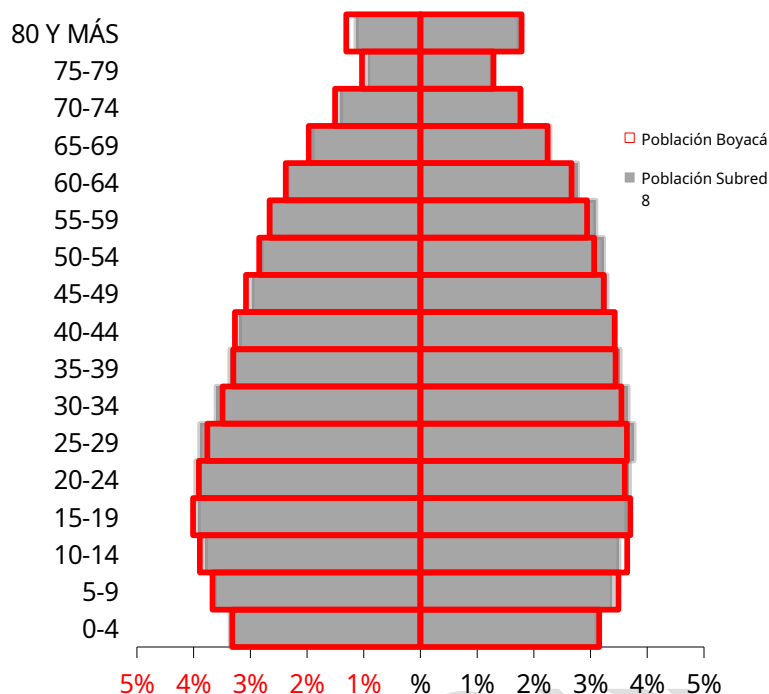
Teniendo en cuenta la información anterior y las características demográficas de la región, se puede observar la siguiente clasificación demográfica para la población objeto:

Caracterización demográfica de la población objetivo fuente proyecciones DANE 2026y documentos ASIS municipales 2024

CLASIFICACIÓN POBLACIONAL			
GRUPO	TOTAL	FUENTE	
EDAD	0 – 14 años	51.231	Proyecciones DANE 2026
	15 – 19 años	18.992	Proyecciones DANE 2026
	20 – 59 años	138.649	Proyecciones DANE 2026
	Mayor de 60 años	46.846	Proyecciones DANE 2026
	Total, por edad	255.718	Proyecciones DANE 2026
GENERO	Masculino	125.197	Proyecciones DANE 2026
	Femenino	130.521	Proyecciones DANE 2026
	Total, por género	255.718	Proyecciones DANE 2026
GRUPOS ÉTNICOS	Indígenas	116	Estadísticas Dirección Técnica SESALUB
	Afrocolombianos	832	
	Raizales	5	
	ROM	39	
	Desplazados	6.713	Registro Único de Víctimas
	Discapacitados	6.646	Estadísticas Dirección Técnica SESALUB
	Mayoritaria	241.367	N/A
	Total, Grupos Étnicos	255.718	N/A

Fuente: Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020-2035, DANE

Pirámide poblacional Subred 8 Sugamuxi



Fuente: Plantilla para Caracterización población EAPB, registro interno.

Según lo anterior se puede calcular como Índices demográficos:

- **Relación hombres/mujer:** En Población Subred 8 por cada 100 mujeres hay 98 hombres.
- **Razón niños mujer:** En Población Subred 8 por cada 100 mujeres en edad fértil (15-49años) hay 26 niños entre 0 y 4 años.
- **Índice de infancia:** En Población Subred 8 por cada 100 personas hay 21 menores de 15 años.
- **Índice de juventud:** En Población Subred 8 por cada 100 personas hay 23 personas entre 15 a 29 años.
- **Índice de vejez:** En Población Subred 8 por cada 100 personas hay 13 personas mayores de 65 años.
- **Índice de envejecimiento** En Población Subred 8 por cada 100 personas menores de 15 años, hay 61 personas mayores de 65 años

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 16 de 71

- **Índice demográfico de dependencia:** En Población Subred 8 por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, hay 52 personas menores de 15 años y mayores de 65 años (dependientes).
- **Índice de dependencia infantil:** En Población Subred 8 por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, dependen 32 menores de 15 años.
- **Índice de dependencia mayores:** En Población Subred 8 de cada 100 personas entre los 15 a 64 años dependen 20 personas mayores de 65 años.

Comportamiento de la afiliación de población al SGSSS con corte de 31 diciembre de 2025

CODIGO DANE MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONTRIBUTO Según reporte de la BDUA (A)	REGIMEN ESPECIAL Y EXCEPCION - Según reporte de LA FIDUPREVISORA (Magisterio) y UNISALUD a SESALUB (B)	SUBSIDIO Según informe de la BDUA a SESALUB (C)	TOTAL AFILIADOS SGSSS (D) = (A) +(B)+(C)	POBLACION DANE AÑO 2025 (E)	PORCENTAJE DE COBERTURA Según Proyección DANE F = (D) / (E)
047	AQUITANIA	993	18	12266	13.277	16.648	80%
092	BETEITIVA	288	1	904	1.193	2.083	57%
114	BUSBANZA	317	1	510	828	1.219	68%
215	CORRALES	688		1070	1.758	2.698	65%
226	CUITIVA	171		1182	1.353	1.944	70%
272	FIRAVITOBA	1.091	4	2918	4.013	7.261	55%
296	GAMEZA	821	8	2937	3.766	5.203	72%
362	IZA	489		1062	1.551	2.125	73%
377	LABRANZAGRANDE	478	36	2270	2.784	3.755	74%
464	MONGUA	809	4	2518	3.331	4.980	67%
466	MONGUI	819	8	2473	3.300	4.527	73%
491	NOBSA	3.925	11	5495	9.431	17.500	54%
518	PAJARITO	364	7	1285	1.656	2.560	65%
533	PAYA	189	11	1667	1.867	2.812	66%
542	PESCA	574	7	4959	5.540	7.256	76%
550	PISBA	148	31	1304	1.483	1.899	78%
759	SOGAMOSO	86.330	4499	58550	149.379	139.021	107%
790	TASCO	1.911	23	2763	4.697	6.289	75%
806	TIBASOSA	1.955	3	5254	7.212	14.184	51%
820	TOPAGA	836	3	1942	2.781	3.906	71%
822	TOTA	317	4	4029	4.350	5.627	77%

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 17 de 71

	TOTALES	103.513	4.679	117.358	225.550	253.497	89%
--	---------	---------	-------	---------	---------	---------	-----

Fuente: Estadísticas de afiliación BDUA – Secretaria de Salud de Boyacá.

Al analizar el aseguramiento de la población de la Subred 8 Sugamuxi del departamento de Boyacá, según lo reportado en la BDUA se evidencia un porcentaje de cobertura total del 77%, siendo el municipio de Tibasosa el de menor porcentaje con un 51% de afiliación de su población y Sogamoso el de mayor cobertura de afiliación con un 108%.

Vale la pena destacar más del 54% de la población que conforma la Subred está afiliada al régimen contributivo, siendo Nueva EPS, la de mayor cantidad de afiliados. Igualmente, para el régimen subsidiado se denota mayor cobertura de esta EAPB, junto con Medimas.

5.4.2. Perfil epidemiológico

A continuación, se describen las principales causas de morbilidad por servicio (urgencias y hospitalización) y las especialidades que presentaron un mayor número de consultas en el año 2025.

Morbilidad general por servicios

Servicio de Urgencias

En el servicio de urgencias durante el año 2025 se atendieron un total de 55.121 pacientes, identificando como principal causa de consulta la Rinofaringitis Aguda con un total de 2502 consultas, aportando así un 4.5% del total de consultas atendidas, siendo congruente este comportamiento con el pico epidemiológico de infección Respiratoria Aguda.

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de consulta en el servicio de urgencias en el año 2025.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 18 de 71

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE %	SERVICIO
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	2502	4.5	URGENCIAS
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	1539	2.8	URGENCIAS
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1517	2.8	URGENCIAS
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	999	1.8	URGENCIAS
GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	977	1.8	URGENCIAS
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	925	1.7	URGENCIAS
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	994	1.8	URGENCIAS
BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	850	1.5	URGENCIAS
SINDROME DE LA ARTICULACION CONDRICOSTAL [TIETZE]	759	1.4	URGENCIAS
FALSO TRABAJO DE PARTO A LAS 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	648	1.2	URGENCIAS
DEMÁS CASOS	43.411	78.7	

Fuente: CitiSalud- Dinámica

Diagnósticos de mayor prevalencia

Rinofaringitis Aguda (4.5%): Representa el principal motivo de consulta en el servicio de urgencias, lo cual es congruente con el pico epidemiológico de infección respiratoria aguda que se presentó no solo a nivel municipal sino a nivel nacional, siendo el curso de vida de primaria infancia quienes presentaron mayor afectación con un total de 1.021 consultas lo que representa el 40.8% del total de las consultas. Lo que resalta la importancia de fortalecer estrategias de diagnóstico y tratamiento oportuno principalmente en los grupos etarios de riesgo.

Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso (2.8%): Representa el segundo motivo de consulta en el servicio de urgencias, también asociadas al pico epidemiológico de enfermedad diarreica aguda que se presentó no solo a nivel municipal sino a nivel nacional, siendo el curso de vida de Adultez quienes presentaron mayor afectación con un total de 376 consultas que equivale al 23.8 de total de consultas por esta causa.

Infección de vías urinarias (2.8%): Representa el tercer motivo de consulta en el servicio de urgencias, siendo el curso de vida de adultez quienes presentar mayor afectación con un total de 546 consultas, lo que representa el 35.9%, del total de consultas por esta causa, indicando la importancia de fortalecer estrategias de diagnóstico y tratamiento oportuno, especialmente en población de riesgo. Principales eventos de interés en salud presentados en el servicio de urgencias en el año 2025.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 19 de 71

Rinofaringitis Aguda (resfriado común) (4.5%): La identificación de estos diagnósticos, es concordante con el pico epidemiológico de infección respiratoria aguda que se presentó en el año 2025 nos solo a nivel institucional, sino a nivel municipal, departamental y nacional, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las acciones de prevención de IRA a nivel institucional uy comunitario, esto por medio de la difusión de los 3 mensajes clave para la prevención de IRA

Servicio de Hospitalización

En el servicio de hospitalización durante el año 2025 se atendieron un total de 14.043 pacientes, identificando como principal causa de morbilidad la infección de vías urinarias, sitio no especificado, con un total de 484 pacientes atendidos, aportando así un 3.4% del total de causas de morbilidad atendidas en el Hospital Regional de Sogamoso.

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de morbilidad en el servicio de hospitalización en el año 2025.

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE %	SERVICIO
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	484	3.4	HOSPITALIZACION
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	421	3.0	HOSPITALIZACION
APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	309	2.2	HOSPITALIZACION
APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	309	2.2	HOSPITALIZACION
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	212	1.5	HOSPITALIZACION
SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	191	1.4	HOSPITALIZACION
PARTO POR CESAREA DE EMERGENCIA	168	1.2	HOSPITALIZACION
NACIDO VIVO, UNICO	158	1.1	HOSPITALIZACION
EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	155	1.1	HOSPITALIZACION
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	167	1.2	HOSPITALIZACION
DEMÁS CAUSAS	11736	83.5%	

Fuente: CitiSalud- Dinámica

Diagnósticos de mayor prevalencia

Infección de vías Urinarias (3.4%): Representa el principal causa de morbilidad en el servicio de hospitalización, siendo el curso de vida de vejez quienes presentaron mayor afectación con un total de 205 consultas lo que representa el 42.3% del total de pacientes atendidos por esa causa de morbilidad. Lo que resalta la importancia de fortalecer

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 20 de 71

estrategias de diagnóstico y tratamiento oportuno principalmente en los grupos etarios de riesgo.

Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (3%): Representa la segunda causa de morbilidad en el servicio de hospitalización, siendo el curso de vida de Adultez quienes presentaron mayor afectación con un total de 417 consultas lo que representa al 99% de total de consultas por esta causa. Lo que resalta la importancia de fortalecer estrategias de diagnóstico y tratamiento oportuno principalmente en los grupos etarios de riesgo.

Apendicitis Aguda (2.2%): Representa la tercera causa de morbilidad en el servicio de hospitalización siendo el curso de adolescencia quienes presentar mayor

afectación con un total de 80consultas, lo que representa el 26%, del total de consultas por esta causa, indicando la importancia de fortalecer estrategias de diagnóstico y tratamiento oportuno, especialmente en población de riesgo.

Servicio de UCI Neonatal

En el servicio de Unidad de cuidado intensivo neonatal durante el año 2025 se atendieron un total de 406 pacientes, identificando como principal causa de morbilidad la hipoalimentación del recién nacido, con un total de 81 pacientes atendidos, aportando así un 16.3% del total de causas de morbilidad atendidas en el Hospital Regional de Sogamoso en este servicio.

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de morbilidad en el servicio de UCIN en el año 2025.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 21 de 71

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE %	SERVICIO
HIPOALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO	81	16.3	UCIN
OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO	60	12.1	UCIN
ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	43	8.7	UCIN
RETARDO DEL CRECIMIENTO FETAL, NO ESPECIFICADO	32	6.5	UCIN
HIPERTENSION PULMONAR PRIMARIA	18	3.6	UCIN
DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO, NO ESPECIFICADA	17	3.4	UCIN
OTRAS DIFICULTADES RESPIRATORIAS DEL RECIEN NACIDO	17	3.4	UCIN
DIFICULTAD NEONATAL EN LA LACTANCIA MATERNA	16	3.2	UCIN
EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	16	3.2	UCIN
ICTERICIA NEONATAL POR OTRAS CAUSAS ESPECIFICADAS	15	3.0	UCIN
DEMÁS CAUSAS	181	36.5	UCIN

Fuente: CitiSalud- Dinámica

Diagnósticos de mayor prevalencia en la UCI Neonatal

Hipoalimentación del recién nacido (16.3%): Resalta la importancia de optimizar la nutrición parenteral y enteral, asegurando un adecuado soporte calórico para promover el crecimiento y prevenir complicaciones metabólicas como la hipoglucemia y el desequilibrio electrolítico.

Otros recién nacidos pretérmino (12.1%): La prematurez es una de las principales causas de ingreso, lo que resalta la necesidad de estrategias de atención integral para minimizar complicaciones respiratorias, metabólicas e infecciosas, además de garantizar un adecuado desarrollo neurológico.

Ictericia neonatal, no especificada (8.7%): Aunque es común en neonatos, su manejo adecuado es crucial para prevenir complicaciones como la encefalopatía bilirrubínica. El monitoreo de los niveles de bilirrubina y el tratamiento con fototerapia son esenciales.

Problemas de salud pública identificados

Hipoalimentación del recién nacido (16.3%): Resalta la importancia de optimizar la nutrición parenteral y enteral, asegurando un adecuado soporte calórico para promover el crecimiento y prevenir complicaciones metabólicas como la hipoglucemia y el desequilibrio electrolítico.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 22 de 71

Dificultad respiratoria del recién nacido no especificada (3.4%): Se asocia con la inmadurez pulmonar en recién nacidos prematuros, lo que hace fundamental el uso de surfactante pulmonar, ventilación de soporte y seguimiento de la oxigenoterapia para prevenir displasia broncopulmonar.

Causas diversas (36.5%)

El grupo de “Demás causas” refleja la variedad de condiciones atendidas en la UCIN, que requieren una evaluación continua para mejorar los protocolos de atención.

4.1.3 Servicio de UCI Adultos

En el servicio de Unidad de cuidado intensivo adulto durante el año 2025 se atendieron un total de 494 pacientes, identificando como principal causa de morbilidad el infarto agudo de miocardio sin otra especificación, con un total de 28 pacientes atendidos, aportando así un 5.7% del total de causas de morbilidad atendidas en el Hospital Regional de Sogamoso en este servicio.

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de morbilidad en el servicio de UCIA en el año 2025.

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE	SERVICIO
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	28	5.7	UCIA
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	17	3.4	UCIA
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	15	3.0	UCIA
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	14	2.8	UCIA
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	14	2.8	UCIA
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	12	2.4	UCIA
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	10	2.0	UCIA
CHOQUE , NO ESPECIFICADO	10	2.0	UCIA
INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA	9	1.8	UCIA
HEMORRAGIA INTRACEREBRAL EN HEMISFERIO, NO ESPECIFICADA	9	1.8	UCIA
DEMÁS CAUSAS	356	72.1	UCIA

Fuente: CitiSalud- Dinámica

Diagnósticos de mayor prevalencia

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 23 de 71

Infarto agudo de miocardio (5.7%): Es el diagnóstico más frecuente en el servicio de UCIA, indicando la importancia de fortalecer el tratamiento oportuno de todos los factores de riesgo que conllevan a este tipo de patología, especialmente importancia de la adherencia desde primar nivel de atención a las rutas integrales de atención en salud.

Insuficiencia cardiaca congestiva (3.4%): Representa una carga significativa para la atención hospitalaria, resaltando la necesidad de estrategias de manejo adecuado, adherencia a GPCBE, análisis de factores de riesgo y seguimiento ambulatorio (I Nivel de atención) para reducir el número de hospitalizaciones asociadas a esta causa.

Infección de vías urinarias, sitio no especificado (3.0%): Este diagnóstico indica la importancia de fortalecer el tratamiento oportuno de estas infecciones, especialmente en poblaciones vulnerables como lo son los adultos mayores y pacientes con enfermedades crónicas. Problemas de salud pública identificados

Neumonía bacteriana no especificada (2.4%): Indica la importancia de fortalecer la educación sobre la prevención mediante la vacunación y la detección temprana, especialmente en poblaciones de alto riesgo como adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias preexistentes.

Causas diversas (72.1%)

El gran porcentaje de diagnósticos agrupados bajo “Demás causas” refleja la diversidad de condiciones médicas atendidas en la institución. Se recomienda un análisis detallado de estas causas para identificar patrones específicos y optimizar la clasificación diagnóstica.

Morbilidad general por especialidad

Especialidad de Ginecología

La especialidad de ginecología y obstetricia durante el año 2025 atendió un total de 6.184 pacientes, identificando como principal causa de consulta el falso trabajo de parto a las 37 y más semanas completas de gestación con un total de 554 consultas, aportando así un 9% del total de consultas atendidas, siendo este comportamiento atribuido a que el Hospital Regional de Sogamoso es la única institución de salud que atiende partos y anexo a ello es centro de referencia de los municipios de la provincia de la Libertad.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 24 de 71

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE	ESPECIALIDAD
FALSO TRABAJO DE PARTO A LAS 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	554	9.0	GINECOLOGIA
PARTO POR CESAREA, SIN OTRA ESPECIFICACION	255	4.1	GINECOLOGIA
EMBARAZO ABDOMINAL	252	4.0	GINECOLOGIA
FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LAS 37 SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	247	4.0	GINECOLOGIA
AMENAZA DE ABORTO	240	3.9	GINECOLOGIA
PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE	230	3.7	GINECOLOGIA
PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION	205	3.3	GINECOLOGIA
FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	174	2.8	GINECOLOGIA
PARTO POR CESAREA DE EMERGENCIA	151	2.4	GINECOLOGIA
SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	145	2.3	GINECOLOGIA
DEMÁS CAUSAS	3731	60.3	GINECOLOGIA

Fuente: CitiSalud- Dinámica

Diagnósticos de mayor prevalencia

Falso trabajo de parto a las 7 y más semanas completas de gestación (9%): Constituye el diagnóstico más frecuente, evidenciando la importancia de optimizar los protocolos de atención obstétrica y garantizar la adecuada planificación de la ruta materna perinatal que impactara los materno-infantiles.

Parto por cesárea, sin otra especificación (4.1%): La alta frecuencia de cesáreas refleja la necesidad de evaluar la indicación médica de este procedimiento, ya que y promover estrategias para la reducción de cesáreas innecesarias mediante educación a la paciente y vigilancia clínica.

Embarazo abdominal (4%): Indica un patrón esperable en los partos normales, sugiriendo la importancia de continuar con programas de parto humanizado y seguro.

Problemas de salud pública identificados

Supervisión de embarazo de alto riesgo (2.3%): La proporción significativa de embarazos considerados de alto riesgo subraya la necesidad de reforzar los programas de atención materna y garantizar el acceso oportuno, se sugiere mejorar la clasificación de este diagnóstico.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 25 de 71

Causas diversas (60.3%)

El gran porcentaje de diagnósticos agrupados bajo “Demás causas” refleja la diversidad de condiciones médicas atendidas en la institución. Se recomienda un análisis detallado de estas causas para identificar patrones específicos y optimizar la clasificación diagnóstica.

Especialidad de medicina interna

La especialidad de medicina interna durante el año 2025 atendió un total de 4.289 pacientes, identificando como principal causa de consulta la infección de vías urinarias sitio no especificado, con un total de 489 consultas, aportando así un 11.4% del total de consultas atendidas.

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de consulta por parte de la especialidad de medicina interna en el año 2025.

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE %	ESPECIALIDAD
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	489	11.4	MEDICINA INTERNA
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON EXACERBACION AGUDA, NO ESPECIFICADA	436	10.2	MEDICINA INTERNA
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	228	5.3	MEDICINA INTERNA
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	183	4.3	MEDICINA INTERNA
HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	130	3.0	MEDICINA INTERNA
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	97	2.3	MEDICINA INTERNA
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	96	2.2	MEDICINA INTERNA
CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	83	1.9	MEDICINA INTERNA
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	82	1.9	MEDICINA INTERNA
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	71	1.7	MEDICINA INTERNA
DEMÁS CAUSAS	2394	55.8	MEDICINA INTERNA

Fuente: CitiSalud- Dinamica

Diagnósticos de mayor prevalencia

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 26 de 71

Infección de vías urinarias, sitio no especificado (11.4%): Es el diagnóstico más frecuente en el servicio de medicina interna, indicando la importancia de fortalecer el tratamiento oportuno de estas infecciones, especialmente en poblaciones vulnerables como lo son los adultos mayores y pacientes con enfermedades crónicas.

Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especificada (10.2%): Representa una carga significativa para la atención hospitalaria, resaltando la necesidad de estrategias de manejo adecuado, adherencia a GPCBE, análisis de factores de riesgo y seguimiento ambulatorio (I Nivel de atención) para reducir el número de hospitalizaciones asociadas a esta causa.

Hipertensión Esencial (Primaria) (5.3%): La alta frecuencia de este diagnóstico sugiere la necesidad de la implementación de ruta cardio cerebro vascular, así como la adherencia a las GPC para la atención de pacientes con enfermedades cardiovasculares con el propósito de optimizar el tratamiento y reducir las complicaciones asociadas.

Problemas de salud pública identificados

Neumonía no especificada (1.9%): Indica la importancia de fortalecer la educación sobre la prevención mediante la vacunación y la detección temprana, especialmente en poblaciones de alto riesgo como adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias preexistentes.

Hemorragia gastrointestinal no especificada (3.0%): Destaca la importancia de una detección temprana de posibles trastornos subyacentes como úlceras pépticas, enfermedades hepáticas y cáncer gastrointestinal.

Causas diversas (55.8%)

El gran porcentaje de diagnósticos agrupados bajo “Demás causas” refleja la diversidad de condiciones médicas atendidas en la institución. Se recomienda un análisis detallado de estas causas para identificar patrones específicos y optimizar la clasificación diagnóstica.

Especialidad de pediatría

La especialidad de pediatría durante el año 2025 atendió un total de 2.311 pacientes, identificando como principal causa de consulta la bronquiolitis aguda no especificada con un total de 175 consultas, aportando así un 7.6% del total de consultas atendidas, siendo

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 27 de 71

este comportamiento atribuido al pico epidemiológico de infección respiratoria aguda que se presentó en el año 2025

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de consulta por parte de la especialidad de pediatría en el año 2025.

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE	ESPECIALIDAD
BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	175	7.6	PEDIATRIA
NACIDO VIVO, UNICO	144	6.2	PEDIATRIA
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	121	5.2	PEDIATRIA
HIPOALIMENTACION DEL RECIEN NACIDO	110	4.8	PEDIATRIA
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	92	4.0	PEDIATRIA
ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	89	3.9	PEDIATRIA
OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMINO	55	2.4	PEDIATRIA
ESTADO ASMATICO	48	2.1	PEDIATRIA
BRONQUIOLITIS AGUDA DEBIDA A VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO	43	1.9	PEDIATRIA
PERDIDA ANORMAL DE PESO	41	1.8	PEDIATRIA
DEMÁS CAUSAS	1393	60.3	PEDIATRIA

Fuente: CitiSalud- Dinamica

Diagnósticos de mayor prevalencia

Bronquiolitis aguda, no especificada (7.6%): Representa el diagnóstico más frecuente en el servicio de pediatría, destacando la importancia de la adherencia a las GPC para manejo de bronquiolitis del Ministerio de Salud, para la atención y el acceso oportuno a servicios de salud para evitar complicaciones respiratorias graves en la población infantil. Así mismo es importante mencionar que esta patología respiratoria esta asociada al pico epidemiológico de IRA que se presentó en el año 2025.

Nacido vivo único (6.2%): Representa el número de valoraciones que se realizan a los recién nacidos por parte de pediatría.

Rinofaringitis Aguda (Resfriado común) (5.2%): Indica una carga significativa de enfermedad respiratoria en la población pediátrica, asociado al pico epidemiológico de IRA presentado en el año 2025, lo que subraya la necesidad de programas de educación para la prevención de IRA en la población infantil como lo son el lavado de manos, uso de tapabocas ante la presencia de síntomas respiratorios y signos de alarma de IRA.

Problemas de salud pública identificados.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 28 de 71

Bronquiolitis Aguda debida a virus sincitial respiratorio (1.9%): La prevención frente al contagio de virus sincitial respiratorio es una prioridad en salud pública, razón por la cuál ya fue incluida dentro del esquema regular en gestantes esta vacuna, ya que se ha evidenciado la alta carga de morbilidad y mortalidad que trae en los infantes el contagio del virus sincitial respiratorio. De igual manera asociado al pico epidemiológico de IRA que se presentó en el año 205. Es fundamental optimizar los protocolos que permitan la atención segura en nuestra institución.

Causas diversas (60.3%)

El gran porcentaje de diagnósticos agrupados bajo “Demás causas” refleja la diversidad de condiciones médicas atendidas en la institución. Se recomienda un análisis detallado de estas causas para identificar patrones específicos y optimizar la clasificación diagnóstica.

Subespecialidad de cirugía pediátrica

La subespecialidad de cirugía pediátrica durante el año 2025 atendió un total de 307 pacientes, identificando como principal causa de consulta la bronquiolitis aguda no especificada con un total de 175 consultas, aportando así un 7.6% del total de consultas atendidas, siendo este comportamiento atribuido al pico epidemiológico de infección respiratoria aguda que se presentó en el año 2025

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de consulta por parte de la especialidad de pediatría en el año 2025.

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE %	ESPECIALIDAD
APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	138	45.0	CIRUGIA PEDIATRICA
APENDICITIS AGUDA CON PERITONITIS GENERALIZADA	23	7.5	CIRUGIA PEDIATRICA
APENDICITIS AGUDA CON ABSCESO PERITONEAL	13	4.2	CIRUGIA PEDIATRICA
CONSTIPACION	11	3.6	CIRUGIA PEDIATRICA
OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS	11	3.6	CIRUGIA PEDIATRICA

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 29 de 71

OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	9	2.9	CIRUGIA PEDIATRICA
LINFADENITIS MESENTERICA INESPECIFICA	9	2.9	CIRUGIA PEDIATRICA
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	9	2.9	CIRUGIA PEDIATRICA
OTRAS COLELITIASIS	4	1.3	CIRUGIA PEDIATRICA
ABSCESO DEL INTESTINO	4	1.3	CIRUGIA PEDIATRICA
DEMÁS CAUSAS	76	24.8	CIRUGIA PEDIATRICA

Fuente: CitiSalud- Dinámica

Diagnósticos de mayor prevalencia

Apendicitis aguda, no especificada (45%): Indica una carga significativa de procedimientos quirúrgicos de emergencia, destacando la importancia de tiempos de respuesta eficientes en la resolución de cuadros abdominales agudos para prevenir complicaciones como la peritonitis.

Apendicitis aguda, con peritonitis generalizada (7.5%): Representa el segundo diagnóstico más frecuente, lo que indica una alta carga de pacientes en

recuperación postoperatoria. Esto resalta la necesidad de fortalecer la capacidad de atención de complicaciones postquirúrgicas, optimizar protocolos de seguimiento y garantizar una rehabilitación efectiva, se recomienda analizar con el equipo de trabajo si considera un diagnóstico adecuado a la etiología clínica.

Apendicitis aguda con absceso peritoneal (7.6%): La elevada frecuencia de esta condición refleja la importancia de la atención quirúrgica oportuna esto con la finalidad de evitar complicaciones.

Problemas de salud pública identificados

Apendicitis aguda, no especificada (12.4%): El alto número de consultas asociadas a esta causa indica la importancia de ser adherente al uso de antibiótico profiláctico aprobado para este tipo de procedimientos quirúrgicos, así como la importancia de extremar las medidas de prevención de ISO, ya que este tipo de procedimientos quirúrgicos fueron los que aportaron el 100% de ISO en cirugía pediátrica.

Causas diversas (24.8%)

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 30 de 71

La categoría de “Demás causas” representa una proporción significativa de las atenciones hospitalarias, lo que resalta la variedad de condiciones médicas abordadas en la institución. Un análisis más detallado de estos casos permitirá mejorar la eficiencia en la clasificación de diagnósticos etiológicos

Especialidad de Ortopedia

La especialidad de ortopedia durante el año 2025 atendió un total de 1.008 pacientes, identificando como principal causa de consulta la fractura de la epífisis inferior del radio, con un total de 89 consultas, aportando así un 8.8% del total de consultas atendidas.

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de consulta por parte de la especialidad de ortopedia en el año 2025.

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL RADIO	89	8.8
FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO	49	4.9
FRACTURA DE LA CLAVICULA	41	4.1
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL HUMERO	39	3.9
CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	32	3.2
FRACTURA DEL PERONE SOLAMENTE	31	3.1
FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DE LA TIBIA	29	2.9
FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO	27	2.7
FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA	25	2.5
FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DE LA TIBIA	23	2.3
DEMÁS CAUSAS	623	61.8

Fuente: CitiSalud- Dinamica

Diagnósticos de mayor prevalencia

Fractura de la epífisis inferior del radio (8.8%): Representa el diagnóstico más frecuente, reflejando una alta incidencia de traumatismos en extremidades superiores, lo que enfatiza la necesidad de optimizar los recursos para su tratamiento mediante inmovilización adecuada y procedimientos quirúrgicos oportunos.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 31 de 71

Fractura de otro dedo de la mano (4.9%): La alta frecuencia de fracturas en los dedos de la mano destaca la importancia de la atención oportuna para preservar la funcionalidad, especialmente en pacientes con actividades laborales.

Fractura de la Clavícula (4.1%): Estas lesiones representan un reto en términos de tratamiento ortopédico y rehabilitación funcional, especialmente en pacientes que requieren una rápida recuperación para reincorporarse a sus actividades diarias.

Causas diversas (61.8%)

El amplio porcentaje de diagnósticos agrupados bajo “Demás causas” refleja la variedad de patologías atendidas en la institución, desde lesiones leves hasta casos complejos que requieren intervención quirúrgica. Un análisis más detallado de estos casos permitirá mejorar la planificación de recursos y priorizar la atención de patologías de mayor impacto.

Especialidad de Cirugía General

La especialidad de cirugía general durante el año 2025 atendió un total de 1.163 pacientes, identificando como principal causa de consulta la apendicitis aguda no especificada, con un total de 144 consultas, aportando así un 12.4% del total de consultas atendidas.

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de consulta por parte de la especialidad de ortopedia en el año 2025.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 32 de 71

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE	ESPECIALIDAD
APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	144	12.4	CIRUGIA GENERAL
OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS	128	11.0	CIRUGIA GENERAL
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA	88	7.6	CIRUGIA GENERAL
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	61	5.2	CIRUGIA GENERAL
OTRAS COLELITIASIS	50	4.3	CIRUGIA GENERAL
APENDICITIS, NO ESPECIFICADA	28	2.4	CIRUGIA GENERAL
CONSTIPACION	26	2.2	CIRUGIA GENERAL
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	22	1.9	CIRUGIA GENERAL
HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	22	1.9	CIRUGIA GENERAL
COLECISTITIS AGUDA	17	1.5	CIRUGIA GENERAL
DEMÁS CAUSAS	577	49.6	CIRUGIA GENERAL

Fuente: CitiSalud- Dinamica

Diagnósticos de mayor prevalencia

Apendicitis aguda, no especificada (12.4%): Indica una carga significativa de procedimientos quirúrgicos de emergencia, destacando la importancia de tiempos de respuesta eficientes en la resolución de cuadros abdominales agudos para prevenir complicaciones como la peritonitis.

Otros estados postquirúrgicos especificados (11%): Representa el segundo diagnóstico más frecuente, lo que indica una alta carga de pacientes en recuperación postoperatoria. Esto resalta la necesidad de fortalecer la capacidad de atención de complicaciones postquirúrgicas, optimizar protocolos de seguimiento y garantizar una rehabilitación efectiva, se recomienda analizar con el equipo de trabajo si considera un diagnóstico adecuado a la etiología clínica.

Cálculo de la vesícula biliar con colecistitis aguda (7.6%): La elevada frecuencia de esta condición refleja la importancia de la atención quirúrgica y el seguimiento

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 33 de 71

posoperatorio de pacientes con enfermedades biliares, especialmente en el manejo de complicaciones asociadas.

Problemas de salud pública identificados

Apendicitis aguda, no especificada (12.4%): El alto numero de consultas asociadas a esta causa indica la importancia de ser adherente al uso de antibiótico profiláctico aprobado para este tipo de procedimientos quirúrgicos, así como la importancia de extremar la medidas de prevención de ISO, ya que este tipo de procedimientos quirúrgicos fueron los que aportaron un mayor números de ISO en el año 2025

Causas diversas (49.6%)

La categoría de “Demás causas” representa una proporción significativa de las atenciones hospitalarias, lo que resalta la variedad de condiciones médicas abordadas en la institución. Un análisis más detallado de estos casos permitirá mejorar la eficiencia en la clasificación de diagnósticos etiológicos

Especialidad de Neurología

La especialidad de neurología durante el año 2025 atendió un total de 124 pacientes, identificando como principal causa de consulta la Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones (focales)(parciales) y con ataques parciales simples, con un total de 13 consultas, aportando así un 13% del total de consultas atendidas.

A continuación, se relacionan las 10 principales causas de consulta por parte de la especialidad de neurología en el año 2025.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 34 de 71

NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE %	ESPECIALIDAD
EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES)(PARCIALES) Y CON ATAQUES PARCIALES SIMPLES	13	10.5	NEUROLOGIA
ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	12	9.7	NEUROLOGIA
EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	12	9.7	NEUROLOGIA
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO O ISQUEMICO	9	7.3	NEUROLOGIA
CEFALEA DEBIDA A TENSION	4	3.2	NEUROLOGIA
OTRAS EPILEPSIAS	3	2.4	NEUROLOGIA
SINCOPE Y COLAPSO	3	2.4	NEUROLOGIA
OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS	3	2.4	NEUROLOGIA
SINCOPE POR CALOR	3	2.4	NEUROLOGIA
CONVULSIONES DISOCIATIVAS	3	2.4	NEUROLOGIA
DEMAS CAUSAS	59	47.6	NEUROLOGIA

Fuente: CitiSalud- Dinamica

Diagnósticos de mayor prevalencia

Epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones (focales)(parciales) y con ataques parciales simples (10.5%): Es el diagnóstico más frecuente en el servicio de neurología, indicando la importancia de fortalecer el tratamiento oportuno de esta patología.

Enfermedad cerebrovascular no especificada (9.7%): La alta frecuencia de este diagnóstico sugiere la necesidad de la implementación de ruta cardio cerebro vascular, así como la adherencia a las GPC para la atención de pacientes con enfermedades cardiovasculares con el propósito de optimizar el tratamiento y reducir las complicaciones asociadas.

Epilepsia de tipo no especificado (9.7%): Es el diagnóstico más frecuente en el servicio de neurología, indicando la importancia de fortalecer el tratamiento oportuno de esta patología.

Causas diversas (47.6%)

El amplio porcentaje de diagnósticos agrupados bajo “Demás causas” refleja la variedad de patologías atendidas en la institución. Un análisis más detallado de estos casos

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 35 de 71

permitirá mejorar la planificación de recursos y priorizar la atención de patologías de mayor impacto.

CONCLUSIONES

El análisis del perfil epidemiológico permitió identificar las principales causas de morbilidad y mortalidad atendidas en la institución, evidenciando predominio de patologías: rinofaringitis aguda (resfriado común), infección de vías urinarias y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Clasificación diagnóstica al egreso: Se evidencia la necesidad de mejorar la precisión en la clasificación de los diagnósticos etiológicos, dado que un porcentaje significativo de los egresos se encuentran bajo categorías inespecíficas como “otros estados postquirúrgicos” o “dolores abdominales no especificados”, lo que dificulta el análisis epidemiológico detallado, la falta de estandarización en la codificación de diagnósticos puede afectar la correcta asignación de recursos y la planeación de programas de salud pública específicos para la provincia de Sugamuxi y la libertad

Documentación de guías de práctica clínica (GPC): Se recomienda continuar con la realización y adopción de la documentación sistemática en la aplicación de las GPC en el manejo de las principales causas de consulta, la ausencia de registro adecuado de protocolos clínicos puede impactar la calidad del seguimiento y el cumplimiento de las normativas de seguridad del paciente.

Cumplimiento de las rutas de atención integral en salud: Importancia de la continuidad en la implementación de las rutas integrales de atención en salud, como la ruta de promoción y mantenimiento de salud, ruta de atención materno perinatal, ruta metabólica cardio cerebro vascular y metabólica.

RECOMENDACIONES

- Implementar capacitaciones dirigidas al personal de salud en la correcta codificación de diagnósticos según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11).
- Establecer auditorías internas periódicas para verificar la calidad de los registros clínicos y su concordancia con los hallazgos clínicos y paraclínicos.
- Optimizar el uso del sistema de información hospitalaria para garantizar la captura precisa de los diagnósticos y facilitar su análisis epidemiológico.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 36 de 71

- Desarrollar estrategias de capacitación continua para el personal médico y de enfermería sobre la aplicación de GPC basadas en la evidencia.
- Implementar listas de chequeo y herramientas digitales que faciliten el cumplimiento de las guías y permitan su seguimiento en tiempo real.
- Fortalecer la articulación con la red de servicios de salud para garantizar la continuidad asistencial de los pacientes según los niveles de complejidad.
- Diseñar e implementar indicadores de desempeño específicos para evaluar el cumplimiento de las rutas de atención en condiciones prioritarias como enfermedades cardiovasculares, salud materno-infantil y enfermedades respiratorias.
- Fomentar la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la gestión de las rutas de atención, asegurando un mejor seguimiento y trazabilidad de los casos clínicos.
- Fortalecer la calidad del registro clínico y la notificación oportuna de eventos, garantizando datos confiables para el análisis epidemiológico.
- Optimizar el uso de los recursos institucionales de acuerdo con la carga de enfermedad evidenciada en los servicios con mayor demanda.

5.4.3. Percepción del usuario

Satisfacción de usuarios

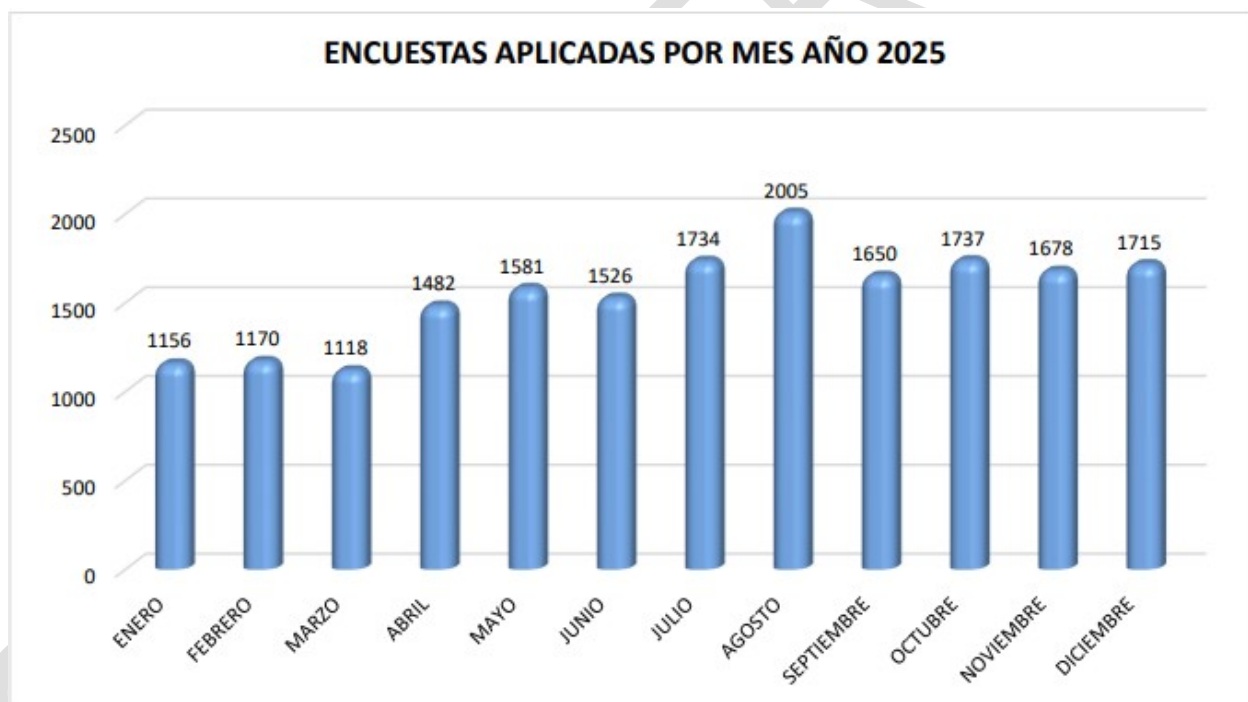
Durante la vigencia 2025, el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. evidenció de manera sostenida altos niveles de satisfacción por parte de los usuarios en los servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa, lo cual refleja una percepción positiva frente a la calidad, oportunidad y humanización de la atención brindada. Los resultados obtenidos a través de los mecanismos de medición de satisfacción permiten caracterizar a los usuarios como un grupo de valor con un alto nivel de confianza en la gestión institucional, asociado al profesionalismo y compromiso del talento humano, así como a la efectividad de las estrategias de mejora continua y al fortalecimiento de los procesos asistenciales y administrativos. En este sentido, se concluye que las necesidades y expectativas de este grupo de valor están siendo atendidas de manera adecuada y

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 37 de 71

oportuna, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales, al fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y a la consolidación de una atención centrada en el bienestar del paciente.

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. aplicó 18.552 encuestas de satisfacción a usuarios de los diferentes servicios asistenciales, lo que permitió contar con una base estadística representativa y confiable. Los resultados evidenciaron un alto nivel de satisfacción global del 98,5 % y un porcentaje de recomendación del 99,3 %, reflejando una percepción positiva, confianza y lealtad por parte de los usuarios. Estos indicadores permiten caracterizar a los usuarios/pacientes como un grupo de valor con altas expectativas de calidad, una percepción favorable y una relación sólida con la institución, aportando insumos clave para la mejora continua, la toma de decisiones y el fortalecimiento del enfoque de atención centrada en el paciente.

ENCUESTAS APLICADAS VIGENCIA 2025



Gráfica 1. Encuestas aplicadas por mes Año 2025

Durante el año 2025 se evidenció un crecimiento progresivo en la aplicación de encuestas. En el primer trimestre se mantuvo un volumen estable, con cifras entre 1.118 y 1.170 encuestas mensuales. A partir de abril se presentó un incremento significativo, alcanzando su punto más alto en agosto con 2.005 encuestas, asociado a la mayor

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 38 de 71

contratación de personal y al fortalecimiento de la capacidad operativa. Entre septiembre y diciembre se consolidó un comportamiento estable con más de 1.650 encuestas mensuales, lo que refleja la sostenibilidad del proceso y el compromiso institucional con la medición de la experiencia del usuario y la mejora continua de la calidad en los servicios de salud.

RESULTADOS CONSOLIDADOS DE SATISFACCIÓN 2025

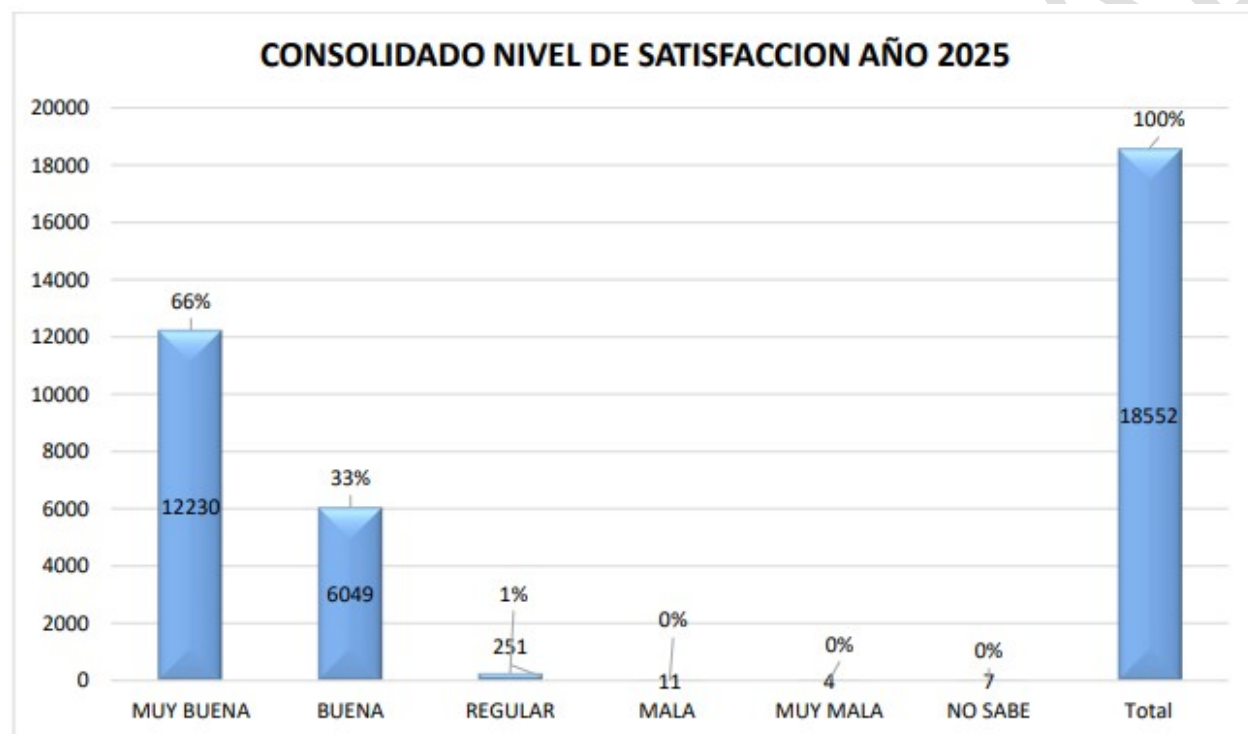
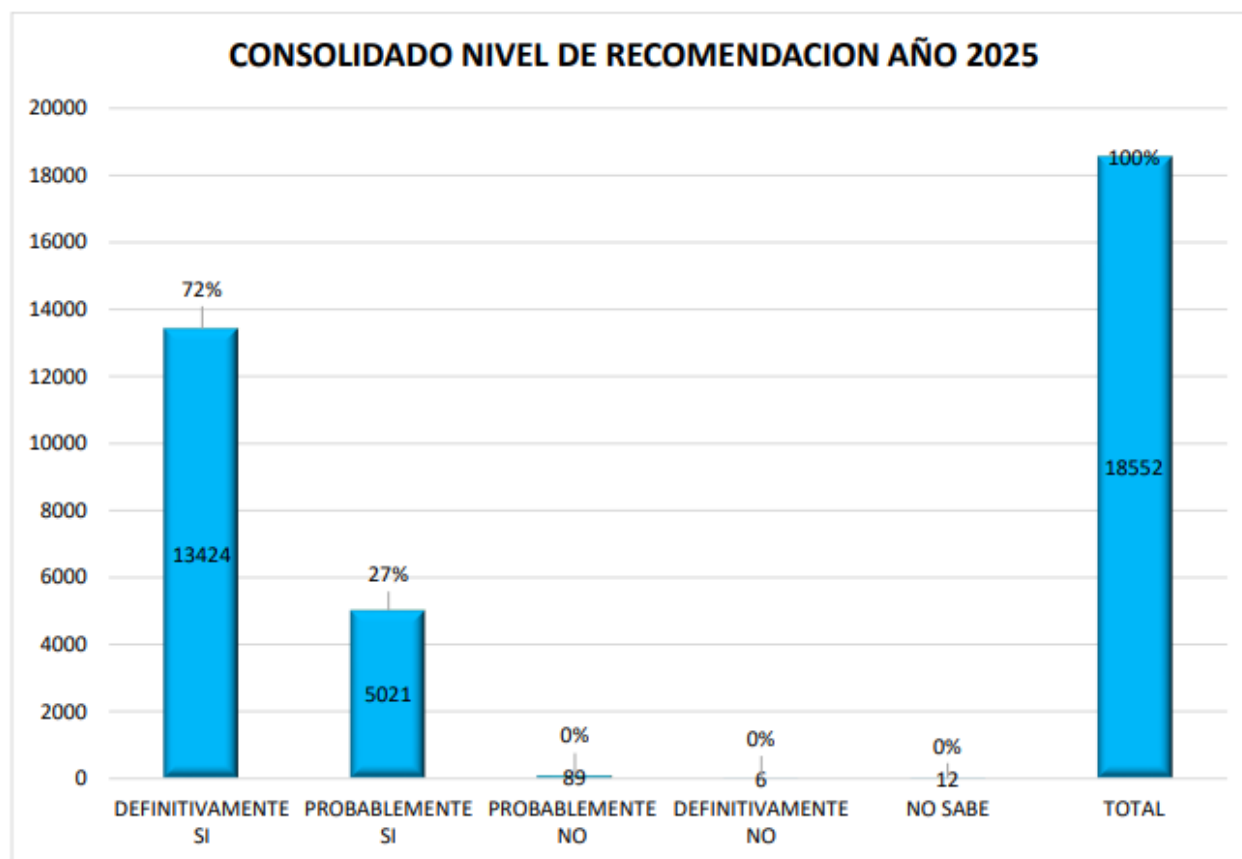


Gráfico No. 2 Nivel de Satisfacción año 2025

Durante el año 2025 se evidenció un alto nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios del hospital. De las 18.552 encuestas aplicadas, el 99% de los usuarios calificó la atención como “Muy buena” o “Buena”, mientras que solo el 1% la consideró “Regular”. Los niveles de insatisfacción fueron mínimos y sin impacto significativo. Estos resultados reflejan la eficiencia, el compromiso y el profesionalismo del talento humano, así como la efectividad de las estrategias institucionales orientadas a la humanización de la atención, el mejoramiento continuo y la prestación oportuna de servicios, fortaleciendo la confianza y la imagen positiva de la institución.

CONSOLIDADO DE RECOMENDACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL AÑO 2025

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 39 de 71



Grafica No. 3 Nivel de Recomendación Global año 2025

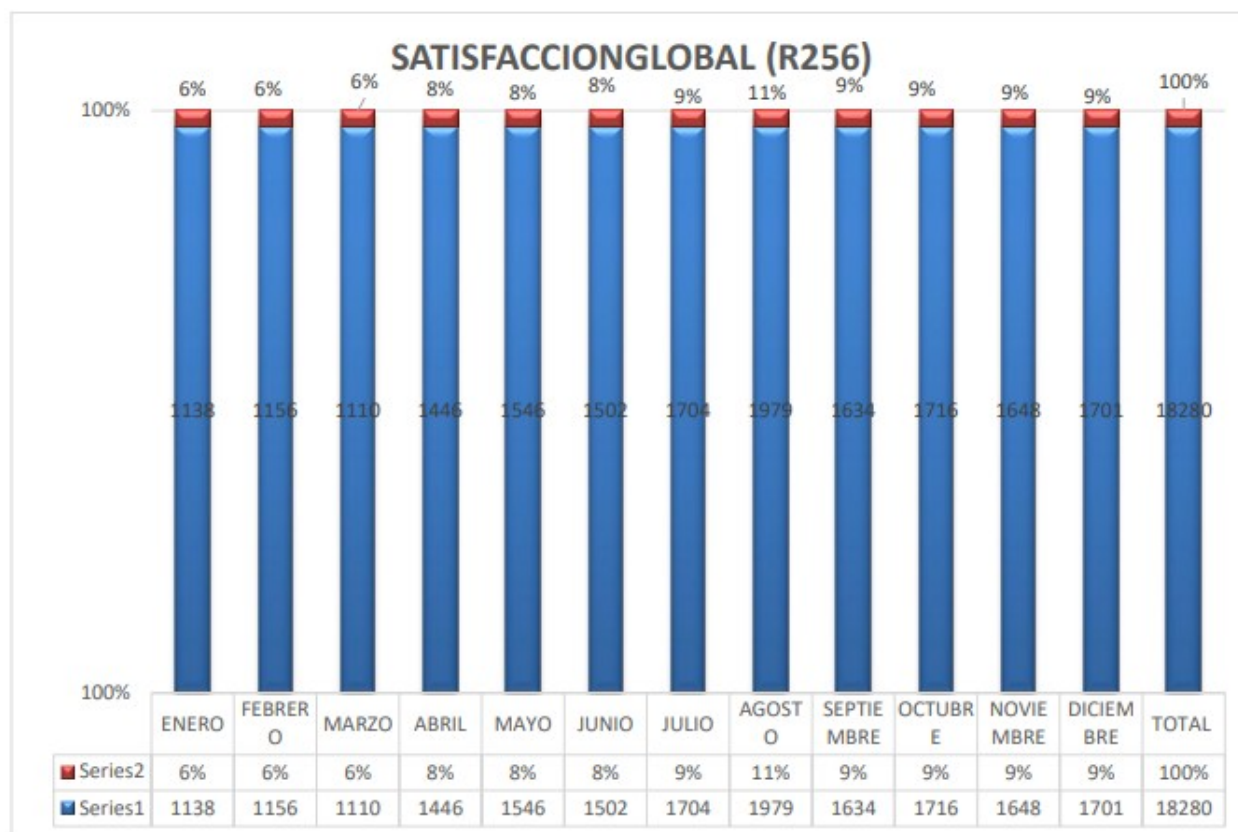
Durante el año 2025 se evidenció un alto nivel de recomendación de los servicios del hospital. De las 18.552 encuestas aplicadas, más del 98% de los usuarios manifestó una intención positiva de recomendar la institución, destacándose un 72% que definitivamente lo haría y un 27% que probablemente lo haría. Las respuestas negativas y de indecisión fueron marginales y poco significativas. Este comportamiento se presentó de manera homogénea en todos los servicios y unidades de atención, reflejando una percepción favorable de calidad, oportunidad y humanización en la atención, lo que fortalece la confianza de los usuarios y el posicionamiento institucional del hospital.

NIVEL DE SATISFACCIÓN POR SERVICIOS:

SERVICIO DE URGENCIAS: Calificación de experiencia global respecto a los servicios de salud que recibidos a través del servicio en urgencias.

SATISFACCIONGLOBAL (R256)

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 40 de 71



Durante el año 2025 se aplicaron 18.552 encuestas de satisfacción global (R256) a los usuarios de los servicios de la institución.

Del total de encuestas aplicadas, 18.280 usuarios, equivalentes al 98,5 %, calificaron la atención recibida en las categorías “Buena” y “Muy Buena”, evidenciando un alto nivel de satisfacción global durante el periodo evaluado.

El 1,5 % restante (272 encuestas) corresponde a calificaciones diferentes, las cuales son objeto de análisis para la implementación de acciones de mejoramiento continuo.

Análisis global

El resultado consolidado permite establecer que la institución alcanzó un índice de satisfacción global del 98,5 %, indicador que refleja:

- Alta aceptación de los servicios por parte de los usuarios.
- Impacto positivo de las estrategias de humanización y calidad.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 41 de 71

- Cumplimiento de los estándares institucionales de atención al usuario.

Durante el año 2025, la institución evidenció un desempeño favorable en la percepción de los usuarios, con una satisfacción global superior al 98 %, lo cual constituye un resultado positivo para la gestión institucional y un insumo fundamental para la toma de decisiones y la formulación de planes de mejoramiento continuo.

✓ PRQSD

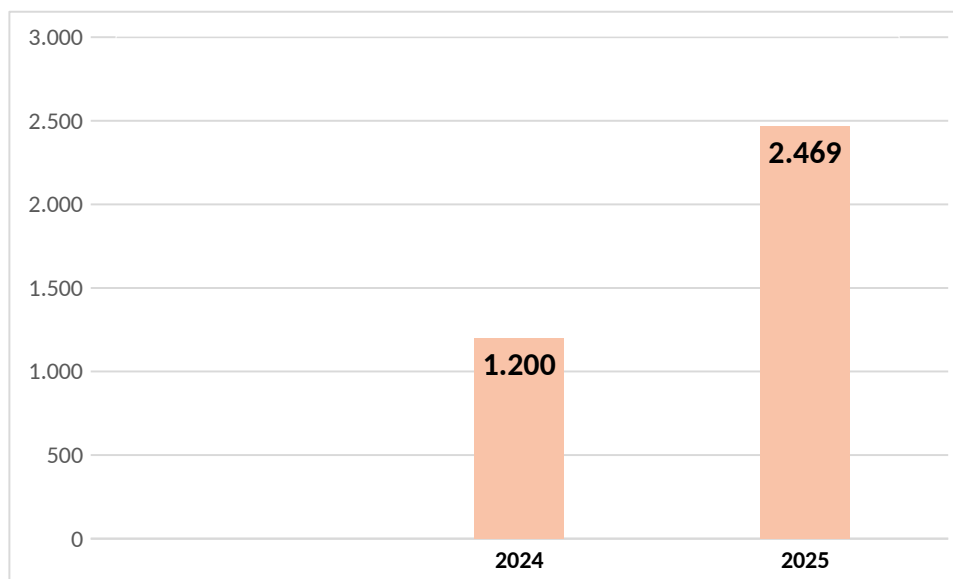
Los canales dispuestos por la institución para la radicación de peticiones, quejas, reglamos, sugerencias y/o denuncias son:

- Página web institucional: <https://hospitalsogamoso.gov.co/>
- **Atención presencial:** Oficina de Atención al Usuario – SIAU, ubicada en el primer piso del Hospital Regional de Sogamoso.
- **Correo electrónico institucional:** contactenos@hospitalsogamoso.gov.co
- **Ventanilla única** dispuesta por el Hospital para la radicación de solicitudes y trámites administrativos.
- **Línea celular de atención al usuario:** 320 840 6951
- **Buzones físicos** ubicados en los diferentes servicios del hospital y en las Unidades Básicas de Atención (UBA) de Busbanzá y Pajarito.

Con estos mecanismos, el hospital garantiza una atención accesible, inmediata y humanizada, consolidando su compromiso institucional con la mejora continua y la satisfacción de los usuarios.

A través de los diferentes canales institucionales se gestionaron 2.469 manifestaciones PQRSDF, reflejando una mayor apropiación de los mecanismos de participación por parte de los usuarios y una cultura organizacional orientada a la transparencia y la mejora permanente. Se destaca que el 73% de los registros correspondieron a felicitaciones, evidenciando altos niveles de satisfacción frente al trato humanizado, la oportunidad y la calidad técnica de la atención.

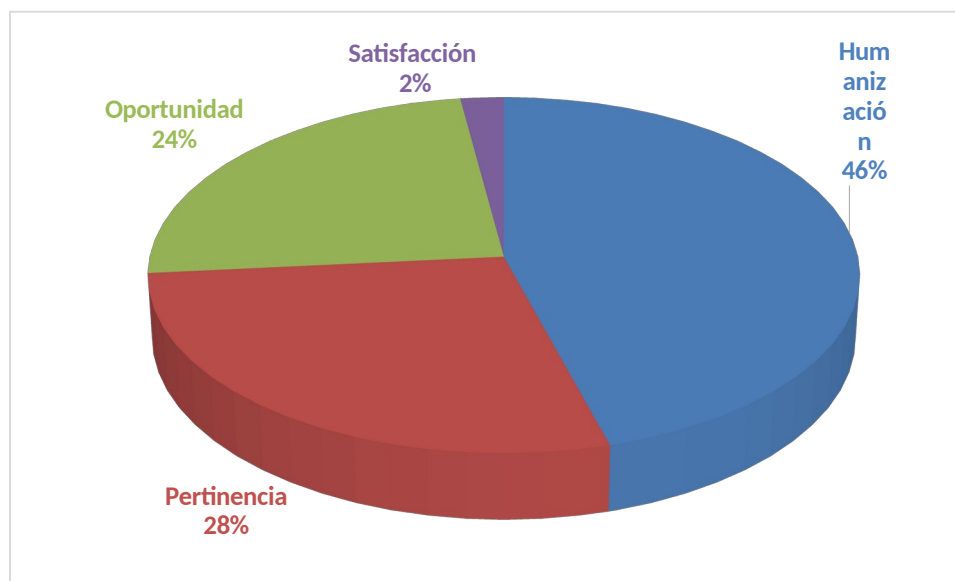
 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 42 de 71



La categoría con mayor número de registros es Felicitaciones, con 1.798 manifestaciones, lo que representa aproximadamente el 73% del total, las Quejas por su parte ocupan el segundo lugar con 505 registros (20%), constituyéndose en el principal insumo para la identificación de oportunidades de mejora, especialmente relacionadas con la oportunidad en la atención, la humanización del servicio y los procesos administrativos y asistenciales.

Dentro de las Peticiones se registraron 70 manifestaciones (3%), y sugerencias alcanzaron 68 registros (3%), por último en menor proporción se presentaron las Denuncias, con 19 casos (1%), y los Reclamos, con 9 manifestaciones (0%), lo cual sugiere un bajo nivel de inconformidades formales asociadas a presuntas irregularidades o incumplimientos específicos.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 43 de 71



Frente a los temas en los que se manifiestan los grupos de valor, se evidencia que casi la mitad se relaciona con el trato y empatía en la atención.

5.4.4. Necesidades y/o expectativas

- Fortalecer estrategias de humanización de la atención, priorizando los servicios de Urgencias, Consulta Externa, Vigilancia y Enfermería, mediante procesos de capacitación continua en trato digno, comunicación asertiva y manejo de usuarios.
- Implementar planes de mejora específicos en el servicio de Urgencias, orientados a la optimización de tiempos de espera, fortalecimiento del triage, información permanente al usuario y sus familias y mejora de la experiencia durante la permanencia en el servicio.
- Continuar fortaleciendo el rol de la Oficina de Atención al Usuario, garantizando recursos humanos y tecnológicos que permitan mantener el acompañamiento permanente y la intermediación efectiva entre usuarios, EPS y servicios hospitalarios.
- Promover el uso de canales virtuales de atención, fortaleciendo estrategias de divulgación y alfabetización digital, con el fin de mejorar la accesibilidad, trazabilidad y oportunidad en la gestión de las PQRSDF.
- Continuar promoviendo la escucha activa del usuario como eje fundamental de la gestión institucional, reconociendo que cada manifestación contribuye al fortalecimiento de una atención segura, oportuna, humanizada y centrada en las necesidades de la comunidad.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 44 de 71

- Fortalecer la estrategia de comunicación institucional, resaltando los resultados positivos y la percepción favorable de los usuarios.
- Mantener el seguimiento continuo a los servicios críticos mediante evaluaciones periódicas que aseguren la sostenibilidad de los altos estándares de calidad.
- Consolidar una cultura organizacional de mejora continua, promoviendo la innovación y la participación del personal en la generación de propuestas de mejora

5.5. OTROS PARTES INTERESADAS

5.5.1. Organizaciones sociales representativas de la comunidad

Veedurías ciudadanas

Una veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 del 2003, es un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos.

Douglas Joaquín Donoso Orozco - Integrante de veeduría de Sogamoso

jurisboy2020sas@gmail.com

3223924289

Necesidades:

- Acceso a información pública y contractual.
- Espacios de participación y control social.
- Respuesta oportuna a observaciones.

Expectativas:

- Transparencia administrativa y financiera.
- Cumplimiento normativo.
- Correctivos frente a hallazgos.

Asociación de Usuarios

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 45 de 71

El hospital Regional de Sogamoso E.S.E cumple con la política de participación social en salud donde fomenta y apoya la participación de los usuarios. Dando cumplimiento a la política de participación social en salud se realizó Asamblea General el día 23 de abril de 2024 para el nombramiento de su respectiva Junta Directiva quedando conformada de la siguiente manera:

Nombre	Rol	Correo	No. Contacto
Douglas Joaquín Donoso Orozco	Presidente	jurisboy2020sas@gmail.com	3223924289
Zoraida Coronado	Secretaria	Miryanfuentes4@mail.com	3054008201
Edgar Mojica	Fiscal	Edgarmojica64@gmail.com	3005692415

Necesidades:

- Acceso oportuno, continuo y humanizado a los servicios de salud.
- Información clara sobre derechos, deberes y rutas de atención.
- Canales eficaces para PQRS.
- Participación en procesos de mejoramiento institucional.

Expectativas:

- Calidad técnica y trato digno.
- Resolución rápida de quejas.
- Transparencia en la gestión.
- Incidencia real en decisiones que afecten la prestación del servicio.

5.5.2. Organizaciones no gubernamentales

Teniendo en cuenta nuestro cliente externo, en la siguiente tabla relacionamos las EAPB con contrato vigente. 2026

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
ALIANSA LUD EPS	Contributivo y Subsidiado	Los usuarios con portabilidad o servicios de urgencias, así como los referidos por evento	Prestación de servicios de salud en las áreas de: Consulta externa especializada, apoyo diagnóstico y terapéutico, (Rayos X, ecografía tomografía, endoscopia digestiva alta y baja, patología citohistotecnología, Laboratorio clínico, Rehabilitación, Terapias, Nutrición), vacunación del recién nacido, atención de urgencias, hospitalización médica, cirugía general, cirugía laparoscópica o de mínima invasión diagnóstica y	EVENTO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 46 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
			terapéutica, cirugía ambulatoria, atención de partos de bajo y mediano riesgo traslado asistencia básico y medicalizado servicio de farmacia intrahospitalaria.	
ASEGURADORA SOLIDARIA	COMPAÑIA ASEGURADORA	Usuarios referidos o que ingresen por el servicio de urgencias	Regular las relaciones entre las partes, específicamente, la prestación de servicios de salud para los asegurados el Contratante, que accedan a los servicios del Contratista, por causa exclusiva de los servicios que se generan por la afectación de las pólizas de Seguro de accidentes Escolares y Personales, excluyendo del presente contrato la prestación de los servicios de salud y todas aquellas actividades, procedimientos e intervenciones que se aparten del objeto del presente contrato, especialmente los servicios de naturaleza experimental, cosmético o suntuario; en tal virtud, el Contratante se compromete a pagarle al Contratista el valor autorizado y hasta por el límite del valor asegurado en el Seguro de Accidentes Escolares y personales, el costo de los servicios de salud en la atención de urgencias, hospitalización cirugía, UCI, apoyo diagnóstico, complementos terapéuticos y/o terapias de rehabilitación, que sean prestados a los asegurados por cuenta de un evento amparado y previamente autorizado, que se encuentren habilitados con el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos acorde a la legislación vigente.	EVENTO
COLMENA SEGUROS	COMPAÑIA ASEGURADORA	Usuarios referidos o que ingresen por el servicio de urgencias	En virtud del presente contrato La IPS se compromete frente a El Contratante, a prestar todos sus servicios médicos habilitados para la atención en salud, a los afiliados de El Contratante, que los requieran como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad laboral. Todo lo anterior, de conformidad con la legislación vigente.	EVENTO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 47 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
COLSANITAS	MEDICINA PREPAGADA	Usuarios referidos o que ingresen por el servicio de urgencias	Al suscribir el presente documento, la Contratista adquiere, la Condición de Adscrita a Colsanitas como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) y acoge las condiciones Uniformes que regulan su relación con la Contratante con total independencia profesional, administrativa, técnica y científica: sin subordinación ni vinculo de ninguna índole. Dicha condición de Adscrita a Colsanitas tiene por objeto poder prestar a los Usuarios de ésta los servicios de salud, que le sean solicitados, en cuanto a: Servicios Ambulatorios, Servicios Hospitalarios, Servicios de Urgencias.	EVENTO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Usuarios efectivamente Asegurados	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestara sus servicios médicos profesionales a los asegurados de la Compañía que se identifiquen con el carné, que para el efecto otorga La Compañía a los mismos bajo una póliza de Accidentes Personales y/o Escolares o aquellos cuya identidad sea comprobada telefónicamente con La Compañía en el evento de no contar con carné al momento de presentarse en las instalaciones de El Contratista.	EVENTO
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Usuarios efectivamente Asegurados	El presente contrato tendrá por objeto la prestación por la IPS de acuerdo a su nivel de complejidad (segundo nivel) de los servicios de urgencias, cirugía, hospitalización, consulta de medicina especializada, programación de cirugía ambulatoria, patología, apoyo diagnóstico: Radiología, Tomografía, laboratorio clínico, radiología, complementación terapéutica - Rehabilitación y servicio de transporte medico asistencial básico y de alta, requeridos para el manejo integral de los afiliados a la ARL por causa de un accidente de Trabajo o una enfermedad laboral de	EVENTO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E		Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL		Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS		Fecha: 2025-04-04
			Página 48 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
			acuerdo con la normatividad vigente, así como los accidentes personales y accidentes escolares que la compañía comercializa.	
COOSALUD EPS	SUBSIDIA DO	Los afiliados activos en Base de Datos BDU A a la fecha de prestación en los municipios relacionados en el Anexo cobertura	La prestación de todos los servicios y tecnologías que la Institución tenga habilitados para garantizar la atención Integral de las condiciones medicas contratadas	EVENTO
COOSALUD EPS	CONTRIBU TIVO	Los afiliados activos en Base de Datos BDU A a la fecha de prestación en los municipios relacionados en el Anexo cobertura	La prestación de todos los servicios y tecnologías que la Institución tenga habilitados para garantizar la atención Integral de las condiciones medicas contratadas	EVENTO
COOSALUD EPS	SUBSIDIA DO	864 Usuarios	El contratista se obliga a prestar todos los servicios relacionados en el Anexo 1	CAPITA PYM
COOSALUD EPS	SUBSIDIA DO	854 Usuarios	El contratista se obliga a prestar todos los servicios relacionados en el Anexo 1	RECUPERACI ON
COOSALUD EPS	CONTRIBU TIVO	117 Usuarios	El contratista se obliga a prestar todos los servicios relacionados en el Anexo 1	RECUPERACI ON
COOSALUD EPS	CONTRIBU TIVO	117 Usuarios	El contratista se obliga a prestar todos los servicios relacionados en el Anexo 1	CAPITA PYM
FAMISANAR	CONTRIBU TIVO - SUBSIDIA DO	Usuarios referidos o que ingresen por el servicio de urgencias	Prestación directa, oportuna y continua por parte del prestador de servicios de salud descritos en el anexo no. 3. servicios y tarifas, el cual hace parte integral del presente contrato a los afiliados de Famisanar a los afiliados allí referenciados de conformidad con las condiciones establecidas por las normas que regulan el plan de beneficios en salud con cargo a la upc vigentes al momento de la prestación del	EVENTO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E		Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL		Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS		Fecha: 2025-04-04
			Página 49 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
FOMAG	ESPECIAL	Tipos de afiliados: Docentes activos: 333,908 - 408% Docentes pensionados activos: 135,558 - 16,6% Total Docentes activos: 469,466 - 57,3%. Beneficiarios: 335,198 - 409% Sustituto pensional (beneficiario): 14,161 - 1,7% Cotizantes dependientes: 135 - Total Beneficiarios: 349,494 - 42,7%. TOTAL, GENERAL: 818,96 - 100%	servicio. El objeto del presente acuerdo de voluntades es la prestación de servicios y tecnologías en salud del Nivel complementario, en la modalidad ambulatorio y Hospitalaria, de acuerdo con los efectivamente prestados y que se encuentren habilitados en el registro especial de prestadores REPS en la modalidad de pago retrospectiva por evento, de conformidad a la validación de derechos en la plataforma pertinente.	EVENTO
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL	ESPECIAL	Usuarios Referidos del centro carcelario INPEC	Prestación de servicios de salud de mediano nivel de complejidad extramural, dirigido a la población privada de la libertad a cargo del instituto Penitenciario y carcelario INPEC por modalidad de evento, garantizando el cumplimiento de la Resolución 5159 de 2015, modificada por la resolución 3595 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.	EVENTO
HDI SEGUROS COMPAÑÍA S.A	COMPAÑÍA ASEGURA DORA	Usuarios afiliados a HDI seguros	La institución se obliga para con la Entidad, a prestar a los usuarios asegurados y/o afiliados de ésta última, los servicios de salud descritos en el Anexo de Tarifas acorde con su nivel de complejidad	EVENTO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 50 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
			con el formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud radicado en la Secretaria de Salud Correspondiente, documento que se anexará al presente contrato y forma parte integral del mismo. La Entidad no podrá en la prestación, comercialización u oferta de servicios de salud, y tan solo funge como intermediaria entre sus asegurados y La Institución.	
MAGENTA SEGUROS LTDA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	Usuarios afiliados	El prestador brindará a los beneficiarios de la Compañía que acrediten su condición de tal, las Prestaciones Médicas, hospitalarias, asistenciales y demás que sean requeridas por los beneficiarios y que previamente sean autorizadas por la Compañía y notificadas por escrito como tal al El Prestador, y cuyo ámbito de cobertura se establece en la ciudad de Sogamoso-Boyacá.	
MAPFRE COMLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COMPAÑÍA ASEGURADORA		El contratista se obliga para con la entidad, a prestar los servicios médicos integrales de acuerdo con su nivel de atención, requeridos por los usuarios asegurados y/o afiliados de ésta última, y que hayan sido inscritos mediante el certificado del cumplimiento de las condiciones para la habilitación ante el ente competente para el Sistema obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de salud del SGSSS con lo dispuesto en la legislación vigente.	
MEDISANITAS	MEDICINA PREPAGADA	Usuarios referidos o que ingresen por el servicio de urgencias	Al suscribir el presente documento, la Contratista adquiere, la Condición de Adscrita a Medisanitas como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) y acoge las condiciones Uniformes que regulan su relación con la Contratante con total independencia profesional, administrativa, técnica y científica: sin subordinación ni vínculo de ninguna índole. Dicha condición de Adscrita a Medisanitas tiene por objeto poder	ESPECIAL

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E		Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL		Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS		Fecha: 2025-04-04
			Página 51 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
			prestar a los Usuarios de ésta los servicios de salud, que le sean solicitados, en cuanto a: Servicios Ambulatorios, Servicios Hospitalarios, Servicios de Urgencias.	
NUEVA EPS	SUBSIDIA DO	Los usuarios de la Subred N°8 por evento	Prestación de los servicios de salud contemplados en el plan obligatorio de salud pos-s, definido en la resolución 5592del 24 de diciembre de 2015 expedida por el ministerio de salud y protección social para la población afiliada a nueva eps en el régimen subsidiado que se encuentra descritos en el anexo 1. (ficha técnica de servicios y tarifas) que hace parte del presente contrato-	EVENTO
NUEVA EPS	CONTRIBU TIVO	Los usuarios de la Subred N°8 por evento	Prestar a los afiliados de nueva eps los servicios medico asistenciales que hacen parte de la cobertura del plan obligatorio en salud pos conforme los contenidos del manual de actividades, procedimientos e intervenciones y de manual de medicamentos terapeutica del concejo nacional de seguridad social y que están relacionados en el anexo 1-	EVENTO
NUEVA EPS	SUBSIDIA DO	767 Usuarios en Pajarito y 907 Busbanza	El objeto del presente contrato es la prestación por parte de la ESE de los servicios de Salud contenidos en el Plan Obligatorio de Salud - POS-S vigente al momento de la prestación de los servicios de salud a los afiliados validados en la BDUA y los cuales se encuentran descritos en el Anexo N° 1 Ficha Técnica de Servicios y Tarifas y Anexo N° 2 condiciones Técnicas que hacen parte Integral del presente contrato.	CAPITACION
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑIA ASEGURA DORA ARL Y PERSONA LES	Los efectivamente autorizados y los consultantes al servicio de urgencias debidamente identificados	El contratista se obliga con Positiva a la prestación de los servicios de salud para los asegurados y/o afiliados a Positivas, que accedan a los servicios habilitados del Contratista en calidad de asegurados, a los ramos: Administración de riesgos Laborales (ARL -por causa exclusiva de un accidente de trabajo, una enfermedad	EVENTO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 52 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
		como afiliados a Positiva	profesional), Accidentes personales (AP Educativo Generación Positiva, AP Colectivos, AP Corto plazo, AP Individual), Vida Grupo y demás Ramos de Seguros autorizados a Positiva, encontrándose excluidos del presente contrato los servicios y todas aquellas actividades, procedimientos e intervenciones que no tengan por objeto contribuir al diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de la patología derivada del siniestro o los servicios considerados como experimentales, cosméticos y suntuarios. para tal efecto, Positiva se compromete a pagarle al Contratista el valor de los servicios de salud, en caso de la atención de: Internación, Consulta externa, Urgencias, Apoyo Diagnostico, Terapéutico y complementario, Laboratorio clínico, Vacunación, Transporte Asistencial Básico, Demás servicios que se habiliten durante la vigencia del contrato previa concertación económica entre las partes.	
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1	ESPECIAL	Población identificada y validada como pacientes remitidos por la policía nacional.	El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO	EVENTO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7	ESPECIAL	Población identificada y validada como pacientes remitidos por la policía nacional Casanare	El objeto del presente contrato es el que se indica el Anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO	EVENTO
SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO - SUBSIDIADO	Sin contrato		EVENTO
SANITAS	CONTRIBUTIVO -	Los afiliados activos en	El objeto del presente contrato es establecer los términos y condiciones	EVENTO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E		Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL		Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS		Fecha: 2025-04-04
			Página 53 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
	SUBSIDIA DO	Base de Datos BDUA a la fecha de prestación en los municipios relacionados en el Anexo cobertura	bajo los cuales el Prestador prestará en forma integral a los Afiliados Cotizantes y Beneficiarios de EPS SANITAS (en adelante los "USUARIOS"), los servicios médico asistenciales contemplados en el plan de Beneficios en Salud (PBS) que se encuentran descritos en detalle en el Anexo No. 1 denominado "Servicios Contratados y Tarifas", los cuales se prestarán bajo la modalidad de pago por evento, atendiendo en su integridad todos los aspectos contenidos en el Anexo No 2 denominad "Modelo de Articulación de RED de Prestadores de Servicios de Salud" el cual hace parte integral del presente Contrato. de igual forma se establece que la información general sobre la población objeto con los datos sobre ubicación geográfica y perfil demográfico, será publicada de forma periódica en los sistemas de información establecidos por EPS SANITAS a través del portal de prestadores.	
SANITAS	CONTRIBU TIVO - SUBSIDIA DO	99 usuarios	El objeto del presente contrato es establecer los términos y condiciones bajo los cuales el Prestador prestará en forma integral a los Afiliados Cotizantes y Beneficiarios de EPS SANITAS que esta le asigne (en adelante los Afiliados Asignados o Población Asignada), los servicios médico asistenciales contemplados en el plan de Beneficios en salud (en adelante PBS) que se encuentran descritos en detalle en el documento denominado "Servicios Contratados y Tarifas" (en adelante Anexo No. 1), los cuales se prestaran bajo la modalidad de pago por capita, atendiendo en su integridad todos los aspectos contenidos en el 2Modelo de Articulación de Red de Prestadores de Servicios de Salud" (en adelante Anexo No. 2) el cual hace parte integral del presente Contrato. De igual forma se establece	CAPITA

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 54 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
			que la información general sobre la población objeto con los datos sobre su ubicación geográfica y perfil demográfico, será publicada de forma periódica en los sistemas de información establecidos por EPS SANITYAS, a través del portafolio de Prestadores.	
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	COMPAÑIA ASEGURADORA	A demanda.	Se compromete a prestar a los asegurados o beneficiarios de las pólizas expedidas por la Compañía, los servicios de salud debidamente habilitados por el ministerio de Salud y protección Social o la entidad que haga sus veces, siempre y cuando se encuentren cubierto por dicha póliza y hayan sido socializados u ordenados por el médico tratante, incluido el apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, hospitalario, y otros servicios disponibles en las instalaciones de El Prestados de Servicios.	EVENTO
SEGUROS DE VIDA SURA	COMPAÑIA ASEGURADORA	A demanda.	Se obliga para con seguros de vida sura a prestar todos los servicios médicos de salud de acuerdo a su nivel de resolución, que sean requeridos por los afiliados de ésta última y sin ningún tipo de limitación, en los casos de Accidente de trabajo o Enfermedad Laboral. El modelo de atención que deberá seguirse por el Contratista se encuentra establecido en el "Instructivo Para la Prestación de los Servicios de Salud en Caso de un ATEL", El cual hace parte integral de este contrato.	EVENTO
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD	ESPECIAL	Usuarios activos referidos y	La información de la población objeto se encuentra descrita en los Anexos 1 y 2 del proceso SASS-FPS-001--2023 Características y Caracterización de la población, que incluyen el número de usuarios a atender, la distribución por grupos etarios, ciclos de vida y características de morbilidad y mortalidad por cada departamento y municipio, Estos hacen parte integral del Contrato y serán entregados actualizados anualmente al	EVENTO

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 55 de 71

EAPB	REGIMEN	POBLACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO
UNISALUD	ESPECIAL		Contratista. El Contratista se obliga para con el contratante a prestar los servicios integrales contemplados en el plan de Beneficios Vigente, Garantizando la totalidad de servicios y Tecnologías en salud aprobado en el país por autoridad competente, para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y planeación de la enfermedad para los afiliados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Unisalud y Afiliados Activos de los acuerdos de voluntades vigentes.	E V E N T O

Necesidades:

- Cumplimiento de condiciones contractuales.
- Calidad en la prestación y soporte clínico.
- Reportes oportunos de facturación y RIPS.

Expectativas:

- Eficiencia en costos.
- Cumplimiento de indicadores de oportunidad y calidad.

5.5.3. Organismos de control

Procuraduría General de la Nación

Ejerce el control disciplinario sobre los funcionarios de la SSF. En cumplimiento de esta función la SSF, además de su informe de gestión, debe reportar sobre los procesos disciplinarios que lleve a cabo el Grupo de Control Disciplinario sobre los funcionarios y los requerimientos disciplinarios de la Oficina de Control Interno.

Página Principal: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/> Atención a la ciudadanía: línea nacional: 01 8000 940 808 - BOGOTÁ: 5878750

Regional Boyacá: Carrera 10 N 21-15

Correo: regional.boyaca@procuraduria.gov.co

Procurador Boyacá: Alexander Guevara Pérez 018000940808 Ext. 81105

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 56 de 71

Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República ejerce el control fiscal sobre la SSF, en este sentido es fundamental para garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos con que cuenta la Entidad.

La Contraloría ejerce este control por medio de auditorías que realiza periódicamente, frente a las cuales en caso de que resulten hallazgos, la SSF debe formular e implementar planes de mejoramiento para subsanarlos.

Página Principal: [https://www.contraloria.gov.co/ Atención a la ciudadanía](https://www.contraloria.gov.co/Atención%20a%20la%20ciudadanía): Línea nacional: 01 8000 910060 - BOGOTÁ: (+57) 601 5187000 Contralor: Carlos Hernán Rodríguez

Contraloría General de Boyacá

La Contraloría general de Boyacá Conceptúa sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado. Promover ante las autoridades competentes, aportando las pruebas respectivas, investigaciones penales o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio a los intereses patrimoniales del Estado.

Regional Boyacá: Carrera 9 N 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja, Boyacá

Correo: cgb@cgb.gov.co

Procurador Boyacá: Juan Pablo Camargo Gómez 7422011 – 7422012

Personerías

Las personerías municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales, ejercerán las funciones del Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la ley, así como las que les delegue la Procuraduría General de la Nación.

Dirección: Dirección: Calle 11 # 9-30 Oficina 101 - 104

Email: personeria@sogamoso-boyaca.gov.co

Teléfono: 7706744

Personero: César Olmedo Hernández Sánchez.

Superintendencia Nacional de Salud

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 57 de 71

Ejercer la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas constitucionales y legales que reglamentan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluyendo las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras del Sector Salud.

Dirección: Av. Ciudad de Cali 51-66 Bogotá, Business Center - Sede Administrativa Piso 6 -7

Correo electrónico: correointernosns@supersalud.gov.co

Teléfono: 744 2000 extensiones 34001, 34002, 34003, 34004, 34005, 34006, 34007 o 34008.

Superintendente Nacional de salud: Helver Giovanni Rubiano García

Necesidades:

- Información veraz y oportuna.
- Cumplimiento del marco legal y normativo.
- Reportes financieros y administrativos auditables.

Expectativas:

- Transparencia en contratación y ejecución presupuestal.
- Gestión eficiente de recursos públicos.
- Implementación de planes de mejoramiento ante hallazgos.

5.5.4. Representantes de los Gremios y la Academia

ítem TEM	Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Programa PROGRAMA
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Pregrado medicina Internado, Estudiantes 9 semestre de ginecología y pediatría, residentes ginecología, pediatría.
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Pregrado medicina Internado
3	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO - COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Pregrado medicina Internado, estudiantes 10 semestre medicina.
4	Universidad de Boyacá	Pregrado estudiantes de cirugía 6 semestre, Internado rotatorio, Residentes Medicina del Deporte
5	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Internado Rotatorio, medicina familiar, psicología, farmacia, semiología, enfermería.
6	Universidad del Bosque	Pregrado medicina Internado
7	Universidad Cooperativa de Colombia Sede	Pregrado medicina Internado

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 58 de 71

	Villavicencio	
8	Fundación Universitaria de Sanitas	Pregrado medicina Internado
9	Universidad Antonio Nariño	Pregrado medicina Internado
10	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Enfermería
11	IFESCOL - EDUPRO	Enfermería
12	Instituto Técnico de Colombia por Competencias S.A.S ITC	Enfermería

Necesidades:

- Campos de práctica adecuados.
- Convenios docencia-servicio.
- Supervisión académica y clínica.

Expectativas:

- Formación de calidad.
- Investigación y desarrollo.
- Cumplimiento de estándares éticos y académicos.

5.5.5. Medios de comunicación, prensa, radio y televisión territorial

Los medios y canales de comunicación con los que cuenta actualmente el Hospital Regional de Sogamoso han permitido fortalecer la imagen institucional de la entidad, mediante canales como: correos, circulares institucionales y redes.

Canales de atención Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.		
Canal	Descripción	Contacto
Personalmente	Ventanilla Única de radicación de documentos	Ventanilla única Hospital Regional de Sogamoso
Vía Telefónica	Atención al Usuario	3208406951 – 608 - 7702201
Correo físico	Hospital Regional de Sogamoso	Cl 8 #11a - 43, Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico institucional	ventanilla única dispuesta por el Hospital Regional de Sogamoso	contactenos@hospitalsogamoso.gov.co
Formulario electrónico	Sitio Web	Pag. https://hospitalsogamoso.gov.co/ , Web
Redes sociales	Se responden todas las inquietudes de los usuarios que son escritas de manera interna y pública en las redes sociales del	Fb: Hospital Regional de Sogamoso ESE

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 59 de 71

	Hospital Regional de Sogamoso, Facebook, Instagram y X.	
Redes Sociales	A través de portales web destinados como estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes.	Instagram: @Hospitaldesogamoso Facebook: Hospital Regional De Sogamoso Página Web Circuito Cerrado De Televisión Y Circuito De Audio.

Necesidades:

- Información institucional clara y verificable.
- Voceros autorizados.
- Datos sobre gestión y resultados.

Expectativas:

- Transparencia.
- Oportunidad en declaraciones oficiales.
- Gestión responsable de crisis comunicacionales.

5.5.6. Corporaciones político-administrativas de elección popular

Asamblea General de Boyacá

La Asamblea Departamental de Boyacá, tiene el deber y el derecho de ejercer funciones de índole constitucional, legal, electoral, de control político, de control especial, administrativa y de protocolo, entre otras:

Dirección: Calle 19 No 9-35 Piso 1 Edificio Lotería de Boyacá

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Teléfono Conmutador: (8)7439989 ext. 102 - (8)7438648 ext. 102

Correo institucional: contacto@asamblea-boyaca.gov.co

Consejo Municipal de Sogamoso

El Concejo Municipal es una Corporación Político-Administrativa y Pública, elegida popularmente para periodos de cuatro (4) años, integrado por no menos de 7 ni más de 21

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 60 de 71

miembros, llamados concejales, quienes cumplen funciones constitucionales de Control Político sobre la administración Municipal. (Art. 312. Constitución)

El Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano; su conformación refleja el ejercicio puro de la Democracia desde lo local, por ser una Corporación Pública, que, dada su naturaleza, permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el Estado.

Dirección: Cll 11 N°10-61

Teléfono: (608)7750667

Página: <https://www.sogamoso-boyaca.gov.co/calendario-de-actividades/concejo-municipal-de-sogamoso>

Correo electrónico: concejo@sogamoso-boyaca.gov.co

Consejo Municipal de Pajarito

Dirección: CRA 2 N° 5 – 59 - Horario de atención: Mañana: 08:00 am a 01:00 pm y

Tarde: 02:00 pm a 05:00 pm

Teléfono móvil: 3124313129

Correo institucional: concejo_pajarito@yahoo.es

Consejo Municipal de Buzbanza

Dirección: CRA 3 3-32 - Horario de atención: Mañana: 08:00 am a 01:00 pm y Tarde:

02:00 pm a 05:00 pm

Teléfono móvil: 3142301803

Correo institucional: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

Necesidades:

- Información para control político.
- Reportes de gestión y ejecución presupuestal.
- Articulación con planes de desarrollo territorial.

Expectativas:

- Cumplimiento de metas sectoriales.
- Impacto positivo en indicadores de salud pública.
- Uso eficiente de recursos asignados.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 61 de 71

5.5.7. Entidades estatales encargadas de la formulación, implementación o supervisión de políticas sectoriales o programas de gobierno

Ministerio de Salud y Protección Social

El Ministerio de Salud y Protección Social tendrá como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá, orientará, coordinará y evaluará el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales, en lo de su competencia, adicionalmente formulará establecerá y definirá los lineamientos relacionados a con los sistemas de información de la Protección Social.

Página: <https://www.minsalud.gov.co/>

Atención telefónica a través del Centro de Contacto: En Bogotá: 601 330 5043

Resto del país: 018000960020

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. - 9:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. Jornada continua.

Ministro de salud: Guillermo Alfonso Jaramillo

Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

El Departamento Administrativo de la Función Pública, tiene como objeto formular y promover las políticas e instrumentos en empleo público, organización administrativa, control Interno, racionalización de trámites, que van dirigidos a fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores.

Página web: <http://www.funcionpublica.gov.co>

Correo: eva@funcionpublica.gov.co

Dirección: Carrera 6 # 12-62, Bogotá D.C.

Director: Nerio José Alvis Barranco

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 62 de 71

Comisión Nacional del Servicio Civil

La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC es un órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público.

Según el artículo 130 de la Constitución Política, es "responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial".

Está orientada a posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público; velar por la correcta aplicación de los instrumentos normativos y técnicos que posibiliten el adecuado funcionamiento del sistema de carrera; y generar información oportuna y actualizada, para una gestión eficiente del sistema de carrera administrativa.

Sede Principal, Atención al Ciudadano y Correspondencia: Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - Bogotá D.C., Colombia

Línea nacional 01900 3311011

Correo: atencionalciudadano@cns.gov.co

Presidente de CNSC: Jorge Alirio Ortega Cerón

Gobernación de Boyacá

Mejorar el bienestar de los habitantes del territorio Boyacense, mediante la ejecución de programas y proyectos, en correspondencia con el Plan de Desarrollo Establecido. Prestar servicios bajo principios de eficiencia, eficacia y transparencia, buscando el mejoramiento continuo y la racionalización de los recursos. Atender los trámites con eficiencia y oportunidad, en cumplimiento de las políticas públicas y normatividad vigente.

Dirección: Palacio de la Torre, Calle 20 No. 9 – 90, Sede Principal

Tunja – Boyacá, Código Postal: 150001

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am. a 12:00 m. y 2:00 pm. A 5:00 pm.

Teléfono PBX+(57)608742 0150

Correo institucional: contactenos@boyaca.gov.co

Gobernador: Carlos Andrés Amaya Rodríguez

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 63 de 71

Secretaría de salud de Boyacá

Ejecutar campañas nacionales por delegación. Diagnosticar el estado de salud enfermedad y establecer los factores determinantes. Controlar, en coordinación con las entidades del sector o de otros sectores que incidan en la salud, los factores de riesgo referentes al estado salud-enfermedad de la población.

Dirección: Avenida Colon No, 22A-16. Parque Santander
Tunja – Boyacá, Código Postal: 150001
Teléfono PBX+(57)6087420111
Extensión 4115
Secretario de salud: Ingrid Margarita Galán Díaz

Alcaldía Municipal de Sogamoso

Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente. administrar los recursos del municipio; velar para que estos recursos sean utilizados generando bienestar a todas las personas.

Dirección: Edificio Mirador Plaza Carrera 11 No. 15-10 Sogamoso, Boyacá
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m; de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Teléfono Conmutador: PQRDS <http://ciudadinteligente.sogamoso.org/Portal.php>
Correo institucional: contactenos@sogamoso-boyaca.gov.co
Alcalde: Mauricio Barón Granados

Alcaldía Municipal de Pajarito

Dirección: Cra 2 calle 5 Esquina CODIGO POSTAL (152401)
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 m y de 2:00 pm - 6:00 pm
Teléfono Conmutador: (+57)3225882290
Teléfono móvil: 3225882290
correo institucional: contactenos@pajarito-boyaca.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: contactenos@pajarito-boyaca.gov.co

Alcaldía Municipal de Busbanzá

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 64 de 71

Dirección: CRA 3 3-32

Horario de atención: Mañana: 08:00 am a 01:00 pm y Tarde: 02:00 pm a 05:00 pm

Teléfono Conmutador: 3142941258 - 3142301803

Teléfono móvil: 3142301803

Correo institucional: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: secretariadegobierno@busbanza-boyaca.gov.co

Necesidades:

- Cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos.
- Reporte de información sectorial.
- Articulación con políticas públicas.

Expectativas:

- Alineación con planes de desarrollo.
- Gestión eficiente y transparente.
- Mejoramiento continuo en indicadores de salud.

5.5.8. Instituciones públicas

Instituciones prestadoras de servicios de salud que conforman la Subred 8

ESE Aquitania

Dirección: Cl 8 7-60

E-mail: gerente@esesaludaquitania-boyaca.gov.co

eseaquitania@hotmail.es

Teléfono: 87794136

ESE Betétiva

Teléfono: 321 2063512

Dirección: Carrera 4 N° 03-09

E-mail: esebeteitiva@gmail.com

Teléfono Conmutador: (057+)3203415595

Teléfono móvil: 3112132098

ESE Corrales

Dirección: Carrera 4 4 07

E-mail: saludcorrales@hotmail.com - personeria@corrales-boyaca.gov.co

Teléfono: 3134959916

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 65 de 71

ESE Cúitiva

Dirección: Cl. 5ª, Cuitiva, Boyacá
E-mail: empresa.lago@yahoo.es
Teléfono: 6087707860

ESE Firavitoba

Dirección: Cl. 9 #3-54, Firavitoba, Boyacá
E-mail: esecentrodosaludfiravitoba@hotmail.com
Teléfono: 608-7770065

ESE Gámeza

Dirección: Cl 4 5-17
E-mail: esegameza@yahoo.com
Teléfono: 608-7778115

ESE Iza

Dirección: Cl. 5, Iza, Boyacá
E-mail: contactenos@iza-boyaca.gov.co
Teléfono: 608-7790183

ESE Labranzagrande

Dirección: Cra. 8, Labranzagrande, Boyacá
E-mail: ese.lagrande@gmail.com
Teléfono: 314 3933357

ESE Mongua

Dirección: Carrera 4 4 33
E-mail: sanjeronimongua@hotmail.com
Teléfono: 6087772372

ESE Monguí

Dirección: Cra. 5 #6-2 a 6-110, Monguí, Boyacá
E-mail: eselasmercedes@yahoo.es
Teléfono: 313 4230605

ESE Nobsa

E-mail: saludnobsa@yahoo.com

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 66 de 71

Teléfono: 3112634207

ESE Paya

Dirección: Cl 3 3-59

E-mail: esecentrosaludpaya@gmail.com

Teléfono: 3208468038

ESE Pesca

Dirección: Calle 5ª, Pesca

E-mail: alcaldia@pesca-boyaca.gov.co

Teléfono: 3182152524

ESE Pisba

Dirección: Pisba, Centro

E-mail: esedepisbaboyaca2018@gmail.com

Teléfono: 3214160307

ESE Tasco

Dirección: Centro Tasco, Boyacá

E-mail: ese_csaludtasco@yahoo.com

Teléfono: (608) 7436969 – 7434653

ESE Tibasosa

Dirección: Cr9 4-32

E-mail: secretaria@eseinesochoaperez-tibasosa-boyaca.gov.co

Teléfono: 608-7793470

ESE Tópaga

Dirección: Cl. 5 #5-12, Tópaga, Boyacá

E-mail: secretario.salud@boyaca.gov.co

Teléfono: (608)7436969 y 7434653

ESE Tota

Dirección: Cr2 Cl 3 Esq Tota Boyacá

E-mail: esecstota@yahoo.com

Teléfono: 608 – 7716363

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 67 de 71

Necesidades:

- Coordinación en red.
- Remisión y contrarreferencia eficiente.
- Estándares comunes de calidad.

Expectativas:

- Trabajo colaborativo.
- Optimización de recursos.
- Continuidad en la atención del paciente.

5.5.9. Personas interesadas en los temas institucionales

Cliente interno

CONFORMACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado está conformada por sesenta y tres (63) cargos de la planta global establecida mediante acuerdo No. 013 del 30 de septiembre de 2025, estos cargos específicos se encuentran caracterizados de la siguiente manera:

Comportamiento planta de personal con corte a 25 de diciembre de 2025

NIVEL DIRECTIVO

DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Gerente	085	22	1
Subgerente Administrativo y Financiero	090	12	1
Subgerente Científico	090	12	1

NIVEL ASESOR

Asesor Control Interno	105	12	1

NIVEL PROFESIONAL

Profesional Especializado Área Salud	242	9	1
Médico Especialista	213	53	1
Enfermero	243	37	2
Enfermero	243	20	2

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 68 de 71

Profesional Servicio Social Obligatorio (Médico)	217	21	2
Profesional Servicio Social Obligatorio (Odontólogo)	237	14	1
Profesional Servicio Social Obligatorio (Enfermero)	217	6	1
Profesional Universitario (Talento Humano)	219	40	1
Profesional Universitario (Presupuesto)	219	40	1
Almacenista	215	35	1
Tesorero	201	35	1
NIVEL TECNICO			
NIVEL ASISTENCIAL			
Auxiliar Administrativo	407	25	2
Auxiliar Administrativo	407	10	1
Auxiliar Área Salud (Enfermería)	412	23	2
Auxiliar Área Salud (Enfermería)	412	2	37
Auxiliar Área Salud (Promotora)	412	15	2

TRABAJADORES OFICIALES

DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Técnico Operativo	314	14	1

Cargos de la planta de personal provistos por tipo de vinculación a 31 de diciembre de 2025

Tipo de Vinculación	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
Periodo Fijo	1	1	4	0	0	6
Carrera Administrativa	0	0	1	0	4	5
Provisionales	0	0	7	0	3	10
Libre nombramiento	2	0	2	0	0	4
Trabajador Oficial	0	0	0	1	0	1
Empleos por Proveer	0	0	0	0	37	37

Fuente: Oficina Talento Humano

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04
		Página 69 de 71

Estableciendo las necesidades de personal en los diferentes servicios, el Hospital Regional de Sogamoso cuenta con un total de 834 colaboradores vinculados a través de las diferentes modalidades de contratación:

Personal Vinculado por otras modalidades a 31 de diciembre de 2025

Operador Externo	Personal Asistencial	Personal Administrativo	Total
Contratos Prestación de Servicios	149	61	210
Coresmed	13	0	13
lolavorando SAS	534	118	652
EST Servitemporales SAS	0	108	108
MSD Distriservi SAS	0	58	58
Suministros y servicios Tony Sumiservi SAS	0	14	14
Rx digital IPS SAS	13	8	21
Seguridad Oriental Ltda.	0	12	12
Grupo Empresarial Vinculamos	0	6	6
Sociedad Internista de Boyacá	1	0	1
Cuidado Prenatal Boyacá	1	0	1
Medinova	1	0	1
Grupo Abba (Patología)	2	0	2
Cardioped	2	0	2
Centro Vascular de Boyacá CVBD	2	0	2
Unidad Urológica Diagnóstica	6	0	6
TOTAL	724	385	1109

Fuente: Oficina Talento Humano

Necesidades:

- Condiciones laborales dignas.
- Capacitación continua.
- Comunicación interna efectiva.

Expectativas:

- Estabilidad.
- Reconocimiento.
- Clima organizacional positivo.

Junta Directiva

La junta directiva son órganos imprescindibles encargados de velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos en las organizaciones. Sus miembros tienen

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 70 de 71

responsabilidades de alto impacto. La junta directiva del Hospital Regional de Sogamoso ESE, está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Rol	Correo electrónico
Dr. Luis Alejandro Gutiérrez	Delegado del Señor Gobernador	alejandro.gutierrez@boyaca.gov.co
Dra. Ingrid Margarita Galán Díaz	Secretaria de salud de Boyacá	despacho.salud@boyaca.gov.co
Mauricio Hernández Forero	Representante del sector científico Interno	crtemhf@yahoo.es
Enfermera Ana Cecilia Cabana V.	Representante del sector científico Interno	anaceciliacabana@yahoo.es
Sr. Douglas Joaquín Donoso Orozco	Representante de la Asociación de Usuarios	Jurisboy2020sas@gmail.com
Sr. Jorge Armando Fonseca	Representante del sector Gremios de la Producción	jorgearmandofonseca@hotmail.com

Necesidades:

- Información estratégica para toma de decisiones.
- Reportes financieros y asistenciales.
- Gestión de riesgos institucionales.

Expectativas:

- Sostenibilidad financiera.
- Cumplimiento del plan estratégico.
- Buena reputación institucional.

6. BIBLIOGRAFÍA.

Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, DNP 2009

7. ANEXOS

No aplica

8. CONTROL DE CAMBIOS

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E. S. E	Código: E-DO-PI-M-02
	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Versión: 01
	MANUAL DE CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS	Fecha: 2025-04-04 Página 71 de 71

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaborado / Actualizado por:	Descripción del cambio
01	02/04/2025	Alba Nedy Sierra Africano	Creación del documento o descripción de las modificaciones
02		Andrea Milena Benítez Malaver	Actualización de información de los diferentes grupos de valor y partes interesadas para la vigencia 2025, complementación del análisis de necesidades y expectativas por grupo.

Control de Emisión		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Andrea Milena Benítez Malaver	Jenith Lorena Lopez	Erika Natalia Sánchez Medina
Cargo:	Cargo:	Cargo
Líder de Planeación	Líder de Calidad	Subgerencia Administrativa Financiera